



Universidad de Valladolid

Facultad de Educación y Trabajo Social

Trabajo de Fin de Grado
Grado en Educación Social

**EL PAPEL DEL PROFESIONAL DE LA
EDUCACIÓN SOCIAL EN EL ÁMBITO
ESCOLAR. INVESTIGACIÓN EN
CENTROS EDUCATIVOS DE
VALLADOLID.**

CRISTINA OTERO PÉREZ
Tutor académico: Sonia Ortega Gaite

Curso: 2014-2015

RESUMEN

Este trabajo pretende reflejar la necesidad que existe en los centros educativos de la presencia del/la Educador-a Social. Para ello ha sido realizada una investigación en tres centros escolares públicos de Valladolid, los cuales presentan características socioculturales similares.

En primer lugar se estudia la evolución que ha tenido la Educación Social hasta el siglo XXI. A continuación, se plantea la exclusión existente acerca del ámbito formal en Educación Social. El estudio de esta exclusión se realiza de manera concreta en los centros educativos mencionados, donde, a través de unos cuestionarios y un análisis profundo de los resultados se obtienen las conclusiones que finalizan el trabajo.

Como conclusión global, el estudio pretende, por tanto, recabar las opiniones de los docentes, consideradas fundamentales para analizar un campo en el que estos son protagonistas en primera línea, y a través de ellas extraer las conclusiones más certeras posibles en cuanto al conocimiento que en los colegios se tiene de la labor del/la Educador-a Social, la necesidad de incluir a este profesional en el engranaje formativo y sus posibles competencias. Además, es el propio profesorado de estos centros estudiados, el que declara la necesaria presencia de un/a Educador-a Social en el aula.

PALABRAS CLAVE: Educador-a Social, Alumnado, Centro educativo, investigación, mediación.

ABSTRACT

This work aims to reflect the need that exists in the schools in the presence of the Social Education. This has been made a research in three public school centers of Valladolid, which have similar social characteristics.

First of all examines the evolution that has had Social education until the 21st century. Then arises the existing exclusion on the formal level in Social education. The study of this exclusion is specifically mentioned, schools where, through questionnaires and an in-depth analysis of the results obtained conclusions that end work.

Conclusion overall, the study aims to, by, to seek the views of teachers, considered fundamental to analyze a field in which these are protagonists at the forefront, and through them the possible more accurate conclusions regarding the knowledge that in schools has the work of the Social Education, the need to include this professional training gear and its possible powers. Also own these centers studied faculty, which declares the required presence of Social Education in the classroom.

KEY WORDS: Social education, student, school, research and mediation

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	5
2. JUSTIFICACIÓN.....	6
3. FUNDAMENTACIÓN	
TEÓRICA.....	8
3.1 Aproximación al concepto de educación social.....	8
3.2 Ámbito de acción de la Educación Social.....	14
3.3 Papel del/la Educador-a Social en los centros educativos.....	17
3.4 Experiencias del papel de la educación en el ámbito escolar en España.....	22
4. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN.....	25
4.1 Objetivos de la investigación.....	25
4.2 Metodología.....	25
4.3 Muestra de la investigación.....	26
4.4 Análisis de los resultados.....	32
5. CONCLUSIONES.....	40
6. BIBLIOGRAFÍA.....	43
7. ANEXOS.....	45

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla I. Resumen de las características de los centros elegidos.....	30
----------------------------------------------------------------------	----

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica I. Posibles funciones que definen a un-a Educador-a Social.....	34
GráficaII. Necesidad de un-a Educador-a Social en el colegio. Comparación entre los centros.....	38
Gráfica III. Áreas de intervención según las necesidades del alumnado.....	38
Gráfica IV. Presencia de la figura profesional en el centro.....	39
Gráfica V. Contenidos transversales.....	40

ÍNDICE DE ESQUEMAS

Esquema I. Ejes en torno a los que se vertebra la Diplomatura de Educación Social.....	15
Esquema II. Relación entre las diferentes respuestas realizadas por los encuestados.....	35
Esquema III. Pilares fundamentales de la docencia. Educador-a Social como parte de ello.....	36

1. INTRODUCCIÓN

El campo de trabajo del/la Educador-a Social presenta una enorme amplitud en nuestra sociedad: inmigración, drogodependencias, tercera edad, jóvenes, etc. Se ha centrado este Trabajo de Fin de Grado en el ámbito puramente escolar, debido a la escasa presencia de un profesional de estas características en un ámbito fundamental para la formación educativa de la persona, y sobre todo teniendo en cuenta la dificultad especial que esta formación presenta en determinados centros con dificultades socioculturales específicas.

En primer lugar se estudia, previa consulta de diversas fuentes bibliográficas, la evolución que ha tenido la Educación Social hasta el siglo XXI. A partir de ahí, se plantea la exclusión existente acerca del ámbito formal en Educación Social. El estudio de esta exclusión se realiza de manera concreta en los tres centros estudiados.

Se trata de estudiar a lo largo del trabajo, la necesidad específica de un/a Educador-a Social en los centros educativos, centrando el análisis en tres de ellos, CEIP Gabriel y Galán, CEIP Cristóbal Colón y CEIP Miguel Iscar, todos ellos con características similares. La realización del trabajo, se basa en una relación directa con el personal docente, este contacto facilita el conocimiento que se tiene sobre el/la Educador-a Social. Ha sido especial motivo de estudio durante el trabajo la alta conflictividad entre alumnos y las posibilidades que mi profesión me permitiría desarrollar en su resolución.

Este documento, tiene por tanto como principal objetivo, demostrar la necesidad que existe en la realidad social de los colegios elegidos, de la presencia de un-a Educador-a Social y conocer sus funciones dentro del mismo. Esto será posible gracias a la aportación del profesorado de los mismos, siendo la recopilación de sus opiniones acerca de este profesional uno de los objetivos específicos de este trabajo, al igual que la comparación de los distintos centros educativos que han sido escogidos.

Cierran este trabajo el análisis y las conclusiones de los resultados obtenidos en la investigación.

2. JUSTIFICACIÓN

Hasta bien avanzado el siglo XX, la función de la escuela fue puramente docente, dejando en un segundo plano, otro tipo de necesidades sociales que en unos casos asumía la comunidad, y en otros la familia.

La nueva sociedad exige un modelo educativo bien diferente, un modelo que no atienda exclusivamente a su función lectiva, sino que preste atención a las diferentes necesidades especiales de aprendizaje, a la interculturalidad, al desarraigo familiar, en definitiva, adaptarse a las características del alumnado del siglo XXI.

P. Robert-Jan Simons (2001), describió una escuela completamente abierta y en permanente comunicación con todos los agentes sociales que influyen en la educación, concediendo prioridad a la relación con los padres, los sindicatos educativos y los propios gobiernos, en definitiva con todos los agentes que de una u otra forma se encuentran relacionados con el proceso educativo. No deben existir barreras entre la escuela y el resto de la sociedad, sino un sentimiento de comunidad

Es necesaria, por tanto, la inclusión en el sistema educativo de un profesional que atienda específicamente la parcela social del alumno, que trabaje en comunidad con los tutores, fomentando la inclusión e igualdad entre los menores. Debe, por tanto, existir una compenetración entre la educación no formal y formal.

Según el Ministerio de Educación, Cultura y deporte, “la educación inclusiva tiene como propósito prestar una atención educativa que favorezca el máximo desarrollo posible de todo el alumnado y la cohesión de todos los miembros de la comunidad”.

Como resumen, podemos concluir que la escuela es un claro reflejo de la sociedad cambiante en la que vivimos. Las necesidades educativas especiales, la incorporación de la población extranjera a las aulas, los nuevos modelos familiares, las desigualdades de género, el desconocimiento ante el consumo de sustancias y otros muchos factores, obligan a la escuela a adaptarse a las necesidades que existen entre el alumnado del centro, y con ella, a los profesionales que trabajan en el mismo.

En relación a las competencias adquiridas a lo largo de mi formación, en este trabajo las más significativas han sido las siguientes:

1. INSTRUMENTALES

- G1. Capacidad de análisis y síntesis.
- G2. Organización y planificación
- G3. Comunicación oral y escrita en la/s lengua/s materna/s
- G6. Gestión de la información
- G7. Resolución de problemas y toma de decisiones

Esta serie de competencias las he adquirido y empleado a lo largo de toda la carrera, pero en especial en la elaboración del presente trabajo. La gestión de la información, junto a la organización, fueron competencias claves a la hora de la recopilación de los datos ofrecidos en los cuestionarios (Anexo I). La resolución de problemas, ayudó a mitigar los impedimentos que aparecían a lo largo de la investigación, y por último la capacidad de síntesis y la comunicación oral y escrita, son competencias que muestro con este escrito.

2. INTERPERSONALES

- G8. Capacidad crítica y autocrítica
- G9. Capacidad para integrarse y comunicarse con expertos de otras áreas y en distintos contextos
- G10. Reconocimiento y respeto a la diversidad y multiculturalidad
- G11. Habilidades interpersonales
- G12. Compromiso ético
- G17. Iniciativa y espíritu emprendedor

Respecto a las competencias interpersonales, comencé muy pronto a adquirirlas. El hecho de haber podido desempeñar mi función como Educadora Social en un centro escolar de difícil desempeño, incidió en la creación de una conciencia crítica y un compromiso ético, el respeto a la diversidad cultural lo fui adquiriendo a lo largo de mi experiencia con los menores. Respecto a las habilidades interpersonales y la capacidad para comunicarme con expertos, la desarrollé al realizar los cuestionarios y conocer la

realidad social de los centros. El hecho de que apenas existan estudios sobre el/la Educadora Social en los centros educativos, me motivó a realizar este estudio, ya que lo considero un campo fundamental de intervención.

3. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

3.1 APROXIMACIÓN AL CONCEPTO DE EDUCACIÓN SOCIAL

La pedagogía social, es una disciplina que pertenece a las ciencias de la educación. Tiene como objeto de estudio la Educación Social (E.S). El nacimiento de la Educación Social se remonta al siglo XIX, es por tanto, relativamente reciente.

El principal antecedente en la valoración de la Educación Social, fue Johann Heinrich Pestalozzi (1746-1827), a quien se le considera el verdadero fundador de esta disciplina. Su principal línea de argumentación se basa en la importancia que tiene la educación popular y la persistencia de la misma a lo largo de la vida.

En 1854, Nace en Alemania, Paul Natorp, filósofo y pedagogo, quien dará lugar posteriormente al movimiento de la Pedagogía Social, entendida como la necesidad del individuo a vivir en sociedad, formando parte activa de ella. Rechazaba Natorp, la idea de la pedagogía individual del liberalismo capitalista del siglo XVIII, anteponiendo la social y colectiva del siglo XIX.

En la segunda mitad del siglo XIX, se inició el movimiento de “La Escuela Nueva” y la “Pedagogía Socialista”, los cuales impulsaron el estudio de la Educación Social y promovieron su divulgación.

Al margen de ambos movimientos, aparece en este siglo, uno de los autores más representativos de la Educación Social, Émile Durkheim (1858-1917), fundador de la sociología de la educación. Este autor, mantenía la idea de que toda educación, debe ser considerada como Educación Social, justificando su teoría en la importancia fundamental de la sociabilidad en los procesos educativos.

La conceptualización de Educación Social es muy compleja, ya que carece de una base teórica firme como causa de su reciente aparición. Algunas definiciones sobre Educación Social, propuestas por pedagogos relacionados con el campo de la Pedagogía Social, son las siguientes:

Kriekemans en 1969, expuso que la “Educación social es la educación que se propone formar el sentido social; la tarea de la educación social consiste en despertar el sentido de las relaciones entre los hombres...y en promover la realización de unas relaciones sociales lo más perfectas posible”. Entendida esta como el resultado del proceso de socialización entre las personas. Para este autor, la Educación Social, otorga a las personas una serie de habilidades y herramientas que le permiten convivir y relacionarse con los demás.

En esta misma línea, Petrus (1997), define la Educación Social como “el complejo mecanismo gracias al cual un individuo asume los valores, normas y los comportamientos del grupo al que desea integrarse”. Este autor, argumenta la importancia de adaptarse a la sociedad y al grupo al que pertenece, continuando así el proceso de socialización que Kriekemans argumentaba.

Gracias a estas conceptualizaciones, se pueden comenzar a incluir características a la definición de educación social, como son, la socialización, gracias a la cual, se llega a la segunda peculiaridad, que es la de la convivencia y vida en sociedad de las personas. La adaptación al grupo sería otra característica que promueve la Educación Social, pero manteniendo siempre la identidad personal con el único fin de optimizar la conducta social humana.

En lo que se refiere a España, debido a sus tipologías sociales y políticas, la Educación Social, no hace su aparición hasta mediados del siglo XX. Es a finales de los 70, con la llegada de la democracia y la consolidación del Estado de Bienestar, cuando la sociedad comienza a tomar conciencia de situaciones que hasta entonces habían pasado desapercibidas, como el incremento de la población marginal, provocada por sucesivas crisis económicas, y la decadencia de los sistemas educativos.

Se puede concluir, que si a nivel global, la Educación Social tuvo una aparición tardía, en España, se retrasó aún más. En estas tres últimas décadas, sin embargo, aparecen una serie de autores que aportaron su punto de vista respecto a la Educación Social. Por orden cronológico, los principales fueron los siguientes.

Quintana (1988) consideró la educación social como:

Una parte de la educación moral del individuo, pues en ella se trata de iniciarle en la práctica de los deberes sociales, ya que la vida social, ejercita una larga serie de virtudes, y el no llevarla bien, hace que el sujeto incurra en un buen número de faltas en contra de la justicia (p.101).

Quintana reconocía a los ciudadanos la capacidad de crear una sociedad basada en la justicia y la tolerancia. Relacionó a partir de esta teoría, la Educación Social con la educación cívica, teniendo esta última como principal objetivo la creación de ciudadanos libres.

Otros autores como Feroso (1994) defendieron la importancia de la socialización, como años antes lo hicieron los precursores de esta disciplina, incidiendo en que la misma:

Solo sirve para un modelo concreto de sociedad, porque en ella se produce el proceso de socialización y porque las costumbres y estilos de vida son peculiares de cada una de ellas. El aprendizaje social se efectúa en un medio determinado, que emite sus propias estimulaciones, y su meta es asimilar los roles típicos de aquella cultura.

Entendemos, por tanto, por socialización, “el proceso de influjo entre varias personas, tras aceptar las pautas de comportamiento social y de adaptación a las mismas. Una buena socialización consiste: en parte, en adaptarse a la sociedad; en parte en reformar esta sociedad” (Quintana, 1988. p.101).

Uno de los autores más destacados del siglo XX en España fue Jaume Trilla (1996), quien expuso la teoría de que solo formaría parte de la Educación Social, todo

aquello que compartiera al menos dos de las tres acepciones que propone en su libro “*L’ Aire de Família de la pedagogia social*”, las cuales expongo a continuación:

La primera acepción que propone el autor, es la llamada “acepción A. La restricción de la dimensión de la personalidad: pedagogía social y desarrollo de la sociabilidad”. (p.20) Trilla, en este primer caso, considera fundamental la misión sociabilizadora de la educación, tal y como se venía valorando anteriormente, desarrollando así la parte social de la personalidad de los ciudadanos. La pedagogía social, tendría así como objeto de estudio, “todas aquellas acciones que producen efectos educativos en la dimensión social de la personalidad”. (p.20)

La segunda es la denominada, “Aceptación B. La restricción de los sujetos educandos: pedagogía social e individuos en situación de conflicto social” (p. 23). Lo diferente de esta acepción a la anterior, es la importancia que se le da a los educandos, ya que según el autor, en esta acepción, la Educación Social, iría encaminada a una clase específica de colectivos, los cuales padecen grandes carencias y dificultades sociales, o se encuentran en riesgo de padecerlas.

Y por último, finaliza con la “Aceptación C. La restricción del agente o ámbito educativo. Pedagogía social y educación no formal” (p. 27) En esta acepción, el adjetivo “social”, representaría la parte no formal de esta disciplina. En esta última, el autor trata los contextos a los que va destinada la Educación Social, los cuales pertenecen preferentemente al ámbito de la educación no formal, o *no escolar*.

Como conclusión y resumen, según Trilla, “El ámbito referencial de la pedagogía social estaría formado por todos aquellos procesos educativos que comparten, como mínimo, dos de los tres atributos”. (p.37)

Gran variedad de autores de todo el mundo, propusieron a lo largo de su vida distintas definiciones de Educación Social, muy diferentes entre ellas, lo cual, complicó la realización de una definición común de esta disciplina. Fue en el siglo XXI, gracias a la Asociación Profesional de Educadores Sociales, cuando aparece una definición formal sobre la Educación Social, la cual se refleja en el Código Deontológico (2007) de la misma y se expone así:

“Derecho de la ciudadanía que se concreta en el reconocimiento de una profesión de carácter pedagógico, generadora de contextos educativos y acciones mediadoras y formativas, que son ámbito de competencia profesional del educador social, posibilitando:

- La incorporación del sujeto de la educación a la diversidad de las redes sociales, entendida como el desarrollo de la sociabilidad y la circulación social
- La promoción cultural y social, entendida como apertura a nuevas posibilidades de la adquisición de bienes culturales, que amplíen las perspectivas educativas, laborales, de ocio y participación social”. (p.12)

El objetivo fundamental de la E.S, consistiría por tanto, en proporcionar a los diferentes colectivos las herramientas necesarias a fin de capacitarles de cara a una mejora de su calidad de vida.

El responsable de llevar a la práctica las teorías de esta disciplina, es el Educador Social. Como tal, ha sido objeto así mismo de diferentes definiciones a lo largo del tiempo por diversos autores.

Existen varios autores españoles que han definido al Educador Social, paso a exponer a continuación tres de ellos.

Para Sáez Carreras (1993) “[...] el educador social es un profesional que interviene y es protagonista de la acción social conducente a modificar determinadas situaciones personales y sociales a través de estrategias educativas” (p.183). Este autor considera al Educador Social como protagonista de la acción social, relegando a un segundo plano la importancia del educando.

El/La Educador-a Social, como agente de cambio, tiene la función de proporcionar las herramientas necesarias a los colectivos con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas y/o colectivos en desigualdad social o en riesgo de exclusión.

Mata (1998) define al educador social como “un agente de cambio social y un dinamizador de grupos sociales a través de la acción educativa”. Este autor, incluye en

su definición la función dinamizadora del Educador, que hasta entonces no había sido considerada.

En el artículo *El educador y la educadora social en el estado español: una concreción de su trabajo en centros escolares*¹, editado en 2004, aparecen como objetivos que persigue el/la Educador-a los siguientes:

- Favorecer la autonomía de las personas.
- Prevenir e intervenir en las dificultades de cada colectivo, evitando así las inadaptaciones sociales.
- Realizar actividades siempre con un fin educativo, cultural o lúdico.
- Sensibilizar acerca de la problemática del entorno social, desarrollando así el espíritu crítico ante la realidad sociopolítica.
- Favorecer la participación ciudadana, y en especial de los grupos en riesgo de exclusión social, junto a un desarrollo sociocultural, sociolaboral, institucional, etc.
- Contribuir a la mejora de las competencias y cualidades de los individuos, con el fin de mejorar su calidad de vida.
- Transformar la sociedad de injusticias y desigualdades.
- Contribuir a la creación del tejido social y espíritu de pertenencia a un grupo.
- Anteponer los derechos humanos a cualquier diferencia racial, cultural, social o económica.

Este profesional, se encuadra dentro de la educación no formal, dedicándose a ayudar a los diferentes colectivos desde el ámbito de lo social. Sus principales tareas son: Educar a los sujetos en competencias sociales, culturales, etc., dinamizar grupos y colectivos, ejercer como docente en cursos formativos, orientar e informar a los

¹ El artículo *El educador y la educadora social en el estado español: una concreción de su trabajo en centros escolares*, documento proporcionado en el transcurso de mi formación. Desconozco el/la autora

colectivos más desfavorecidos, planificando y organizando intervenciones dedicadas a los mismos, Sirve de conexión entre instituciones del ámbito de lo social.

Para Ayerbe (2000), la profesión de la educación social es:

Un servicio social que atiende a necesidades sociales y, por lo tanto, desempeña una función social. [...] Es un profesional de la acción social que interviene en diversas situaciones priorizando en sus procesos de intervención perspectivas, sobre todo, pedagógicas.

Este autor, prioriza absolutamente el carácter social de la educación.

El/La Educador-a Social puede trabajar en diferentes ámbitos sociales. Es capaz de tratar las primeras etapas de edad de una persona, continuando con la adultez, y finalizando con la vejez. La atención comunitaria, las adicciones y las minorías étnicas también forman parte de los ámbitos de actuación de este-a profesional. Sin olvidar el colectivo de discapacidad, con el cual también ejerce su función educadora.

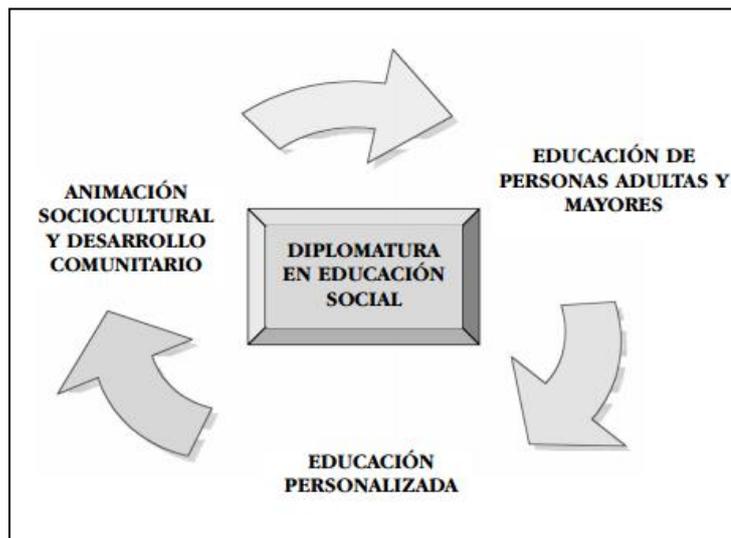
Este profesional, debe renovarse y estar en continuo cambio, debido a que la sociedad en la que interviene no siempre tiene las mismas necesidades, e incluso, dentro de la misma, la gran variedad de colectivos desfavorecidos que existen, no poseen las mismas insuficiencias sociales. Como su propio nombre indicia, el educador social, interviene a través de la línea social y pedagógica, dotando a estos colectivos de instrumentos y capacidades con el propósito de mejorar sus realidades de vida.

Coinciden los tres autores en considerarle como un agente de cambio social que interviene en la acción social, siendo esta la única concordancia en sus definiciones.

A lo largo de la historia se ha ido confeccionando el concepto de “Educador social”, sin embargo, debido a la gran variedad de autores y teorías, y a los cambios, que, sobre todo en la actualidad, está sufriendo la sociedad, este concepto está en evolución constante, adaptándose así el/la educador-a social a los diferentes tipos de necesidades que pueda tener la población.

3.2 ÁMBITO DE ACCIÓN DE LA EDUCACIÓN SOCIAL

En España, el Real Decreto, publicado en el BOE de Octubre de 1991, crea oficialmente el título universitario de Diplomado en Educación Social. Esta diplomatura unifica los tres campos tradicionales del ámbito de lo social: Animación Sociocultural (ASC), Educación Especializada (EE) y Educación de Adultos (EPA), que hasta entonces se habían desarrollado de forma independiente.



Esquema I. Ejes en torno a los que se vertebra la Diplomatatura de Educación Social.
Fuente: Revista Educación Social n.336. Ministerio de Educación

Las directrices generales de esta diplomatura (Real Decreto 1420/199), son:

Las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Diplomado en Educación Social deberán orientarse a la formación de un educador en los campos de la educación no formal, la inserción social de jóvenes desadaptados, así como a la acción socioeducativa.

Este nuevo enfoque que se da a la Educación Social, supuso como avance la integración de los tres campos mencionados anteriormente, sin embargo, ratificó el concepto tradicional de la exclusión de la Educación Social del ámbito formal académico, limitando así el campo del Educador Social y privándole de un área de trabajo en la escuela, donde su labor podría ser perfectamente útil. Es imprescindible

que en un futuro replanteamiento de esta disciplina, se supere esta limitación histórica de desescolarización.

March y Orte (2003), alertan de la separación que se había producido entre la Pedagogía Social y la institución escolar, enfocándola exclusivamente en la dimensión no formal, y obviando el ámbito educativo formal.

El sistema educativo, debe contribuir en la parte que le corresponda, a superar esta situación de desencuentro, sobre todo teniendo en cuenta que la edad escolar es el momento idóneo para que los menores desarrollen una correcta socialización y perfeccionen su capacidad de relación social.

Las nuevas necesidades que una sociedad, en constante evolución, plantea a la E.S, deben suponer una actualización en el concepto de Pedagogía Social. A nuevos tiempos, nuevas formas de actuar.

En 1998, Petrus, introduce en su definición de Educación Social, nuevos conceptos que nos indican que el Educador Social, podría perfectamente ejercer su labor en el ámbito escolar. Define la educación como “educación como adaptación, socialización, adquisición de competencias sociales, didáctica de lo social, acción social cualificada y de la inadaptación escolar, formación política del ciudadano, prevención y control social, trabajo socioeducativo, como educación extraescolar”.

“En realidad, y como no podía ser menos, las funciones y los fines de la escolarización coinciden, en general, con los fines generales atribuibles a la educación social” (Ortega, 2005).

Ortega (2005), llama la atención sobre los cambios profundos y recientes que se han producido en la sociedad, y que en el ámbito escolar han traído como consecuencia: fracaso escolar, las tasas de absentismo, el abandono escolar de los menores y el aumento de la diversidad cultural.

Según Parcerisa, 2008:

La institución escolar afronta pues un doble desafío: adecuarse a las características de la sociedad del conocimiento y de las tecnologías, de la globalización y del multiculturalismo...y responder adecuadamente a una diversidad cada vez mayor de su alumnado. Ello no es fácil y, en todo caso, requiere de un proceso de aprendizaje por parte del propio sistema escolar. (p.20)

Todos estos estudios nos llevan a una misma conclusión: una progresiva complejidad social, no puede ser contestada por una mayor individualización del trabajo, sino todo lo contrario. La clave está en conseguir la unificación de todas las instituciones implicadas, de una u otra forma en la educación, a fin de conseguir cuanto antes el objetivo común.

3.3 PAPEL DEL EDUCADOR SOCIAL EN LOS CENTROS EDUCATIVOS

Los modelos de educación de la enseñanza tradicional no han conseguido resolver los problemas actuales que surgen en las aulas como por ejemplo la violencia en las aulas, el Bullying, el ya mencionado absentismo, y la falta de implicación por parte de la familia de los menores.

Es una realidad que (Longas, 2000):

El 40% de los jóvenes que salen del sistema educativo no se cualifican profesionalmente, no terminan estudios universitarios o de formación profesional de ningún nivel. Cuando a la escuela se le atribuye como gran función social facilitar el tránsito a la vida adulta. (p.104)

La problemática existente en las aulas, y la falta de profesionales especializados en el campo de lo social, ha llevado a la comunidad educativa a articular una serie de planes educativos que buscan favorecer y mejorar la calidad de vida del alumnado.

La Ley Orgánica de Educación, 2/2006 de 3 de Mayo, define el principio básico del sistema educativo como, “la educación en el ejercicio de la tolerancia y de la

libertad, dentro de los principios democráticos de convivencia y la prevención de conflictos y resolución pacífica de estos”.

Asimismo, la Ley Orgánica de Educación (LOE) incorpora el “Plan de convivencia”, como parte del proyecto educativo de los centros (art.121.2); incluye que ha de elaborarse desde los principios de la no discriminación y la inclusión educativa, donde tienen que fijarse los objetivos que se quieran conseguir. El cumplimiento de este plan de convivencia, se deberá garantizar a través de las normas de organización y funcionamiento de los centros (art.124).

La ley actual de educación, Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), ha mantenido y ampliado el objetivo de mejorar la convivencia en las aulas. Esta ley incluye a mayores: “actividades para fomentar un buen clima de convivencia [...], la concreción de los derechos y deberes de los alumnos y alumnas y las medidas correctoras en caso de su incumplimiento con arreglo a la normativa vigente, tomando en consideración la situación y condiciones personales de los alumnos y alumnas, y la realización de actuaciones para la resolución pacífica de conflictos, con especial atención a las actuaciones de prevención de la violencia de género, igualdad y no discriminación” (art.124)

Según la LOMCE, la escuela debe ser considerada como un espacio de convivencia, donde aprender a ser autónomos, a crear conciencia y pensamiento crítico, y a concebir a los demás como iguales, miembros de la misma comunidad.

Por ello, sería imprescindible implantar la figura de un/a Educador-a Social en las escuelas, ya que facilitaría el proceso educativo de los colectivos con mayor dificultad social, fomentando la inclusión e igualdad de los mismos, mejorando así la convivencia en el centro y la autonomía de los sujetos.

Es importante que los menores desarrollen plenamente sus capacidades sociales, ya que es imprescindible a estas edades. El conocimiento de los valores, el desarrollo de las habilidades sociales, la resolución de conflictos, la correcta comunicación, y el conocimiento de sí mismos y de lo que les rodea, son competencia de un/a Educador-a Social.

El/La educador-a social, posee las competencias necesarias para conseguir estos objetivos. La prevención de hábitos de vida saludable, la mediación y resolución de conflictos, y la igualdad de oportunidades, escuela de padres, formarían parte de las funciones básicas de este profesional.

a) La intervención interdisciplinar

El éxito final del trabajado del/la Educador-a Social, se basa no solo en su esfuerzo, sino también, en su capacidad para relacionarse con otros profesionales del ámbito educativo y social, integrando diferentes disciplinas aisladas, con un objetivo común.

Riera en 1998 define la interdisciplinariedad como un concepto que “supone necesariamente una integración interna y conceptual de diferentes disciplinas, que rompen la estructura de cada una de ellas para construir una axiomática nueva y común con la finalidad de dar una visión unitaria de un sector del saber”.

El mismo autor, añade que la acción interprofesional es “Aquella acción que planifican diferentes profesionales quienes plantean la intervención final como una única intervención con claros espacios de consenso de intervención y empleando como estrategia metodológica la interdisciplinariedad”.

Según Riera (1998), la acción interprofesional requiere las siguientes condiciones para su correcta implantación:

- Definición conjunta de finalidades, objetivos, estrategias, medios, calendario, criterios de evaluación y elección de una marco teórico que sustente la actuación
- Diagnóstico y elaboración conjunta de la intervención
- Regulación y fijación de espacios de supervisión
- Creación y regulación de espacios de intercambio con otros profesionales
- Creación y regulación de espacios de formación interprofesional y sobre teoría de la comunicación.

El respeto a estas características es fundamental para abordar el campo de trabajo en red, que considera fundamental la compenetración y colaboración de los distintos profesionales y ámbitos que influyen sobre el colectivo a tratar.

b) Funciones de los educadores sociales en el contexto escolar

Martí X. March Cerdá y Carmen Orte Socias, en su libro “La pedagogía social y la escuela. Los retos socioeducativos de la institución escolar en el siglo XXI”, encuadran el perfil del educador social dentro del contexto escolar, atribuyéndole estas funciones (p.115-117):

Intervención familiar. El Educador Social, deberá implicarse con las familias cuya situación social genere un riesgo en el desarrollo del alumno. También existe la intervención familiar en un sentido universalista con la finalidad de mejorar las relaciones de las familias con el centro educativo y favorecer así su participación en relación con la comunidad educativa:

- Diseño y gestión de programas de intervención socioeducativa con las familias de los alumnos que estén en situación de riesgo.
- Diseño y gestión de programas de fomento a la participación en la escuela.
- Diseño y gestión de programas diversos coordinados con los servicios sociales.

Intervención en relación a la comunidad educativa. Estas actuaciones tienen relación con la mejora de la calidad de vida, la prevención de problemáticas específicas o la promoción de colectivos desfavorecidos o en situación de riesgo.

- Diseño y gestión de programas preventivos sobre situaciones de conflicto.
- Diseño y gestión de programas dirigidos a la mejora de la convivencia en el centro.
- Diseño y gestión de programas de apoyo y mejora de la acción tutorial.

- Participación y fomento de programas de formación dirigidos a profesores, familias y alumnado.
- Promoción y desarrollo de servicios, recursos y acciones para el fomento del bienestar social.
- Participación en programas comunitarios en el territorio geográfico donde se sitúe el centro educativo.

Programas de atención al alumnado. Son actuaciones dirigidas a prestar atención y apoyo al alumnado en relación a diversidad de aspectos socioeducativos.

- Realización de tutorías individualizadas, con el alumno y con la familia.
- Diseño y gestión de programas de prevención de diferentes problemáticas.
- Funciones de orientación, asesoramiento e información a escolares y a sus familias en relación a aspectos de los Servicios Sociales.
- Acompañamiento y apoyo a los A.C.N.E.E.S.
- Colaboración con el profesorado para la atención individualizada del alumnado.
- Intervención grupal e individual ante situaciones de acoso.

Programas de relación con la comunidad escolar. Este tipo de intervenciones pretenden conseguir la construcción de comunidades educativas.

- Función docente relacionada con aspectos propios de determinadas problemáticas sociales.
- Elaboración de un plan de análisis de necesidades y recursos comunitarios que existan en la zona donde se sitúa el centro.
- Participación en el diseño, organización, ejecución y evaluación de las actividades que se organicen en la escuela.
- Participación en los proyectos de investigación.
- Participación en la adaptación curricular.

3.4 EXPERIENCIAS DEL PAPEL DE LA EDUCACIÓN SOCIAL EN EL ÁMBITO ESCOLAR EN ESPAÑA.

La escuela va a encontrar dificultades para subsanar aspectos socioculturales si no apuesta decididamente por la presencia de un/una Educador-a Social en todos los niveles de escolarización.

Educadores/as sociales de diferentes comunidades han desarrollado programas al margen de la programación del sistema educativo estatal. En estos programas se concede la importancia fundamental al trabajo del/la Educador-a Social, desde el propio centro educativo.

A continuación se enumeran las diferentes experiencias llevadas a cabo en el ámbito escolar en comunidades autónomas españolas: (Parcerisa, 2008; Galán, 2008; Salas et al., 2009. Citado en Marti X. MarchCerdá y Carmen Orte (2014). *La pedagogía social y la escuela. Los retos socioeducativos de la institución escolar en el siglo XXI*)

- Comunidad Autónoma de Extremadura. Desde el año 2002 existe la figura del educador social en los centros de educación secundaria. Se basa en el principio de la educación integral del alumnado y en la constatación de que los centros presentan una realidad cada vez más compleja y que esta genera problemáticas para las que los educadores sociales están preparados. Se hace especial mención a la interconexión educativa con las familias.
- Comunidad Autónoma de Castilla- La Mancha. La presencia de los educadores sociales en los centros de educación secundaria se reguló mediante la Orden de 26 de Junio de 2002 de la Consejería de Educación y Cultura, en el desarrollo del “Plan para la mejora de la educación secundaria obligatoria”. Su intervención se centra en tareas de mediación y control en colaboración con las familias y otras instituciones, y en el desarrollo de medidas para asegurar la asistencia regular del alumno a clase.
- Comunidad Autónoma de Aragón. En esta comunidad, los educadores sociales forman parte del Proyecto de Integración de Espacios Escolares (PIEE) e

intervienen en centros de educación infantil, primaria y secundaria. Se trabaja sobre el alumnado con problemas de integración social.

- Comunidad Autónoma de Cataluña. Los educadores sociales que colaboran con los centros escolares, no están insertos en las plantillas de los mismos, sino en las de los servicios sociales. Sin embargo, son parte activa de las “comisiones sociales” en los centros escolares.
- Comunidad Autónoma de Euskadi. Tampoco en esta comunidad están insertos en la plantilla del centro. La colaboración se realiza desde las “comunidades de aprendizaje”, organismos que trabajan en los procesos de participación familiar, el observatorio social de la zona, la dinamización de coordinación comunitaria, y en ocasiones, como agentes activos dentro del ámbito escolar en funciones de dinamizadores del aula.
- Comunidad Autónoma de Andalucía. Mediante la Resolución de 16 de Octubre de 2006, de la Dirección General de Gestión de RRHH, por la que se realiza convocatoria para la cobertura provisional durante el curso 2006-2007 en puestos de educación social en el ámbito educativo, se posibilitó la incorporación de la figura del educador social al sistema educativo.
- Comunidad Autónoma de las Islas Baleares. Mediante la Orden del consejero de Educación y Cultura de 27 de Junio, de regulación de la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria obligatoria de las Islas Baleares y de elaboración y aplicación de proyectos de intervención educativa, mediante las instrucciones de la Dirección General de Ordenación e Innovación, que regulan los programas de intervención socioeducativa a los departamentos de orientación de los centros escolares de educación. La principal función asignada a estos técnicos fue la de la mejora de la convivencia escolar a partir de la creación de un programa experimental denominado “Programa para la mejora de la convivencia escolar”.

Algunas reflexiones que los profesionales de la intervención socioeducativa en los centros escolares han aportado a modo de síntesis de su intervención son las siguientes (Salas, Garau y Muñoz, 2009):

- El educador social ha realizado una tarea de vertebración de todos los agentes que participan en los procesos socioeducativos.
- Los centros educativos no son iguales entre sí. Por ello, los proyectos de intervención deben generarse a partir de la autonomía de cada centro y adaptarse a las características y condiciones de la zona y su alumnado.
- Todos los educadores que trabajan en el contexto escolar, deben mantener una red de información, intercambio y coordinación de sus actuaciones.
- Debe ser difundido, entre toda la comunidad, el perfil profesional del educador social, ya que es una figura poco conocida
- La intervención socioeducativa tiene carácter multiprofesional y multidisciplinar, y se dirige a funciones de tipo preventivo, de intervención y seguimiento.
- Es muy importante el trabajo comunitario que se realice desde el centro educativo.
- Para conseguir mayor eficacia en las intervenciones, deben crearse protocolos de coordinación e intervención con los servicios sociales de atención primaria
- Es imprescindible intervenir desde la atención precoz y la prevención
- Las familias de los alumnos son también un buen caudal con el que trabajar
- La intervención socioeducativa es fundamental para generar verdaderas comunidades educativas y sociales

Es preciso variar la concepción tradicional de los centros docentes, relacionando todos los elementos implicados en la educación y motivándoles para que interactúen en el

desarrollo de sus respectivos ámbitos, a fin de conseguir que el alumno/a encuentre un ambiente de convivencia favorable para relacionarse con sus compañeros/as, teniendo siempre como referente las figuras de sus profesores/as.

4. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

4.1 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

- Sensibilizar acerca de la importancia de la existencia de un/a Educador-a Social en el centro educativo.
- Conocer la opinión de los docentes sobre este profesional y su importancia dentro del ámbito escolar
- Delimitar el papel y las competencias de este profesional en un centro educativo.
- Comparar los tres colegios elegidos y conocer sus similitudes y diferencias respecto a las necesidades de su alumnado.

4.2 METODOLOGÍA

La metodología empleada en esta investigación, se ha basado en la recopilación de información de los tres centros educativos, a través de cuestionarios, los cuales fueron repartidos en los diferentes colegios a lo largo de la misma semana, con el propósito de recogerlos a los pocos días de su distribución.

Una vez recogidos los cuestionarios y recopilada la información de los mismos, se procede a la elaboración de unas gráficas, representando los resultados obtenidos en las distintas preguntas que aparecían en los cuestionarios. Posteriormente, se lleva a cabo una comparación, apoyada igualmente en gráficas, de los resultados obtenidos de los tres colegios, observando así, los puntos en común y las sinergias que entre ellos existían, elaborando así la conclusión y comentario final de la investigación.

- El cuestionario

La herramienta a utilizar para la investigación fue el cuestionario. Se trata de un cuestionario sencillo, claro y con preguntas abiertas y cerradas.

Precede una pequeña introducción, que daría pie a las 11 posteriores preguntas a contestar por los docentes de primaria de cada centro educativo (Anexo I). Las preguntas, tanto cualitativas como cuantitativas, proporcionan la información necesaria para la realización de las gráficas.

- Las gráficas

La forma elegida para elaborar la comparación y el análisis de los datos, fue la realización de unas tablas y sus correspondientes gráficas, ya que estas facilitan la lectura de los datos obtenidos en los cuestionarios.

En la comparación y análisis de datos aparecen dos tipos de gráficas: Las *gráficas de barras*, con las cuales se pretende realizar una comparación entre el profesorado de los distintos colegios. Las *gráficas porcentuales*, que indica la variedad de respuestas ofrecidas por el profesorado y las proporciones de la misma.

4.3 MUESTRA DE LA INVESTIGACIÓN

Los criterios llevados a cabo para escoger las muestras de la investigación fueron los siguientes:

- Centros educativos de la provincia de Valladolid.
- Colegios situados en zonas periféricas de la ciudad.
- Ofrecen la oportunidad de la realización de las prácticas a alumnos-as de la Universidad de Valladolid pertenecientes al Grado de Educación Social.
- Presentan una conflictividad elevada en sus aulas.
- El alumnado de estos centros pertenecen a grupos o minorías étnicas.
- No existe la figura del Educador Social en el centro.
- Su alumnado tiene necesidades educativas especiales

A continuación, se describe brevemente la situación de cada colegio, las características del alumnado, del profesorado, etc. para dar pie al posterior análisis de resultados obtenidos en cada cuestionario.

a) CEIP Gabriel y Galán

- Situación

El CEIP Gabriel y Galán se encuentra situado en el barrio de la Pilarica, en el Paseo del Cauce 71. Está considerado como “Centro de Difícil Desempeño”, por superar el porcentaje medio de alumnos con necesidades educativas especiales.

- Características del alumnado

Actualmente cuentan con 115 alumnos y alumnas matriculados. El centro acoge principalmente a alumnado de minorías étnicas y de origen extranjero que residen en barrios colindantes, siendo poco representativo el número de alumnado residente en el propio barrio, el cual se distribuye por el resto de centros educativos del mismo.

Entre esta diversidad se encuentra una cantidad representativa de alumnado que, por sus circunstancias personales y socioculturales, necesita una intervención específica de atención directa diaria a la que no se está respondiendo de forma efectiva por parte del centro por falta de recursos personales

- Planes

El centro dispone de planes de acción global, de fomento de la lectura, de convivencia, de absentismo, de igualdad efectiva entre hombres y mujeres, y de actuación del EOEP Valladolid. También dispone del programa RELEO. Además, existen distintas aportaciones del profesorado especialista: de pedagogía terapéutica, de educación compensatoria, de audición y lenguaje, de religión evangélica, de religión católica, de educación física y de educación musical.

- Profesorado

Al ser un centro educativo de “Línea 1”, no existe un gran número de profesores. La investigación se basará en el profesorado perteneciente al primer y segundo ciclo de primaria, en los cuales existen seis profesoras tutoras, mas el profesorado especialista y alumnos en prácticas.

b) Cristóbal Colón

- Situación

El centro se encuentra situado en un barrio periférico –Pajarillos- que surgió como consecuencia de la industrialización de la ciudad, a la que llegó una población procedente del medio rural, que emigraba buscando mejores sueldos, más y mejores servicios y en definitiva una mejor calidad de vida. En la actualidad la población del barrio presenta un nivel cultural bajo. La mayoría tiene estudios primarios, y más de la mitad no terminados.

- Características del alumnado

El 43% del alumnado es inmigrante. Se trata de un alumnado con un desconocimiento total de la lengua nativa (español) y por lo tanto están en una situación de desventaja por lo que muchos de ellos tienen la necesidad de un apoyo decidido en todo aquello que les facilite su integración en un ambiente y una cultura diferente.

Además en el centro hay un porcentaje significativo de minorías socioculturales (90%) que presentan unas características especiales en cuanto a su concepción de la cultura, su visión de la educación y los hábitos escolares.

El número total de alumnos en el Centro se mantiene constante (siendo actualmente 280 alumnos), habiendo aumentado el porcentaje de alumnos extranjeros y de etnia gitana.

- Planes

El centro dispone de planes de Convivencia, de Absentismo, Plan de Fomento a la Lectura, Plan de mejora de las destrezas de expresión oral y escrita, Plan de fomento de la igualdad, Plan de actuación E.O.E.P., Plan de atención a la diversidad, etc.

- Profesorado

En la actualidad el centro tiene una composición de 27 maestros, 7 de Educación Infantil y 12 maestros tutores de Educación Primaria; el resto son especialistas de Música, Educación Física, Inglés, Audición y Lenguaje, Pedagogía Terapéutica, Religión evangélica y católica.

c) CEIP Miguel Iscar

- **Situación**

El barrio España se ubica en el norte de la ciudad. Limita con los ríos Pisuerga y Esgueva, y con los barrios de la Rondilla, y de los Viveros.

El Miguel Íscar es un Centro de Educación Infantil y Primaria situado en el barrio España como ya hemos visto, una de las zonas de Valladolid capital más desfavorecidas, en la que conviven en su mayoría personas de etnia gitana. De igual manera el alumnado del colegio es también de esta etnia.

- **Características del alumnado**

El número de alumnos matriculados es de 64, divididos en 5 unidades jurídicas. Están agrupados por edad y por su nivel de competencia curricular.

Lo que caracteriza principalmente al centro, es que el 100% de sus alumnos son de etnia gitana. Estos, en su mayoría, son vecinos del barrio España, no obstante también proceden de otras zonas de la ciudad como de los barrios Rondilla, Pajarillos y Las Delicias.

Se trata de niños y niñas que, en su mayoría se encuentran en riesgo de exclusión social debido a los focos de marginalidad en los que se desenvuelven, y por determinadas circunstancias personales, sociales y culturales.

Actualmente, el centro no está catalogado como centro de difícil desempeño por temas burocráticos ni lo estará el año que viene, sin embargo sí debiera estarlo ya que más del 45% del alumnado es de compensación educativa (ANCE).

- **Planes**

En este centro existen Planes como: El Plan de atención a la diversidad, Plan de convivencia, Plan de fomento de la cultura emprendedora, Plan de lectura, Plan de éxito educativo y el Plan de orientación educativa y psicopedagógica.

- Profesorado

Dos profesoras de Educación Infantil y tres profesores de Educación Primaria, el resto son profesores de especialidades (Un profesor de Educación Física, una profesora de Inglés, dos profesores de Religión (católica y evangélica), una profesora de Audición y Lenguaje, compartida con el CEIP “León Felipe”, un profesor de Pedagogía Terapéutica, compartida con el CEIP “Gutiérrez del Castillo”, una profesora de Música, compartida con el CEIP “Gutiérrez del Castillo”, y una profesora de Educación Compensatoria, que realiza las funciones de la dirección.

	Gabriel y galán	Cristóbal colón	Miguel Iscar
Situación	Barrio periférico “La Pilarica”	Barrio periférico “Los Pajarillos”	Barrio Periférico “Barrio España”
Características del alumnado	115 alumnos 60% etnia gitana	280 alumnos 40% inmigrantes	64 alumnos 100% etnia gitana
Planes que llevan a cabo	Planes de acción global, de fomento de la lectura, de convivencia, de absentismo, de igualdad efectiva entre hombres y mujeres, y de actuación del EOEP Valladolid	Planes de Convivencia, de Absentismo, Plan de Fomento a la Lectura, Plan de mejora de las destrezas de expresión oral y escrita, Plan de fomento de la igualdad, Plan de actuación E.O.E.P., Plan de atención a la diversidad, etc.	El Plan de atención a la diversidad, Plan de convivencia, Plan de fomento de la cultura emprendedora, Plan de lectura, Plan de éxito educativo y el Plan de orientación educativa y psicopedagógica
Profesorado	6 maestras de primaria. El resto especializado e infantil y prácticas.	12 maestros de primaria. El resto especializado e infantil y prácticas.	5 profesores de primaria. El resto especializado e infantil y prácticas.

Tabla I. Resumen de las características de los centros elegidos. Fuente: Elaboración propia.

Los tres centros educativos elegidos para esta investigación, tienen varias características comunes, por las que fueron seleccionados.

Como queda citado anteriormente en la fundamentación teórica, la Educación Social, pertenece a la educación no formal. Sin embargo, estos tres centros, ofertan plaza de prácticas a alumnos/as de Educación Social.

La causa de esta oferta de prácticas, estaría relacionada con el otro punto en común que tienen los tres centros: la realidad social que tratan. La gran mayoría de los colegios, actualmente, son conscientes de la diversidad cultural que existe en las aulas. Sin embargo, algunos centros educativos, están más inmersos en ella que otros. Los alumnos escolarizados en estos centros, pertenecen a colectivos y grupos de riesgo, los cuales tienen una problemática que les hace ser más vulnerables dentro de la sociedad. Estamos hablando de la comunidad gitana, menores pertenecientes a familias desestructuradas e hijos de familias que han emigrado de sus países a España.

La dificultad para aprender el idioma, el absentismo escolar, la apatía y falta de motivación por aprender y las conductas inadaptadas de algunos de los menores, complican la convivencia diaria en las aulas, siendo este otro de las características comunes en los tres centros.

Los tres centros educativos, están situados en barrios periféricos con un nivel sociocultural y económico relativamente bajo. Este hecho, hace que la mayoría de las familias, padres y madres de los menores, no tengan los estudios mínimos, apareciendo una falta de interés sobre la educación de los hijos.

Como todos los centros educativos de primaria, únicamente reciben apoyo del equipo de orientación una vez a la semana. Esta investigación pretende reflejar la importancia que tendría la existencia de una figura del ámbito de lo social, de forma permanente en los colegios.

Los tres colegios, llevan a cabo gran variedad de planes y programas destinados a la mejora de la educación de los menores: Plan de Convivencia, Plan de Éxito Educativo, Plan de Atención a la Diversidad, etc.

4.4 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Los gráficos realizados (Anexos II-VII), representan las respuestas de los 26 profesores encuestados de los diferentes centros educativos al cuestionarles la necesidad de un-a Educador-a Social.

La distribución del análisis de las preguntas, ha sido elaborada por temas, ya que este cuestionario tiene una doble finalidad; conocer las funciones que, según el profesorado de los tres centros educativos, cumple el/la Educador-a Social en los centros educativos en general, para posteriormente analizar el papel que representaría el mismo profesional en el centro propio de cada profesor-a.

La primera pregunta del cuestionario, sirve de forma introductoria al tema de la investigación en concreto, definiendo cada uno de los encuestados la figura profesional del/la Educador-a Social, conociendo así los diferentes puntos de vista que estos tienen acerca del/la profesional. Esta dará pie al comienzo de la investigación, dando paso al análisis de los resultados obtenidos respecto al papel que este/a profesional podría cumplir en los centros educativos en general, finalizando así la investigación, con las gráficas que representan la función del/la Educador-a Social en su propio centro educativo.

a) ¿Qué es un-a Educador-a Social?

La encuesta se realizó con una doble finalidad; por una parte, recabar la opinión de los docentes sobre el papel del/la Educador-a Social en los centros educativos en general, y por otra especificar la misma labor aplicada al centro en particular donde se realizaba la encuesta.

Tras recopilar los datos obtenidos en los cuestionarios, realizados por el profesorado de los distintos centros educativos escogidos para la investigación, se pasa al análisis, elaborando una breve introducción con la variedad de definiciones sobre el/la Educador-a Social que los profesores y profesoras han expuesto en el cuestionario.

El profesorado, optó por definir a este profesional desde sus competencias y habilidades, exponiendo una larga lista de funciones que el mismo realiza.

Las competencias profesionales que posee un/a Educador-a Social son variadas. El profesorado, demuestra este hecho en sus respuestas, ya que no existe una mayoría que coincida en su definición, mostrando así el gran abanico de funciones que desempeña en su labor profesional.

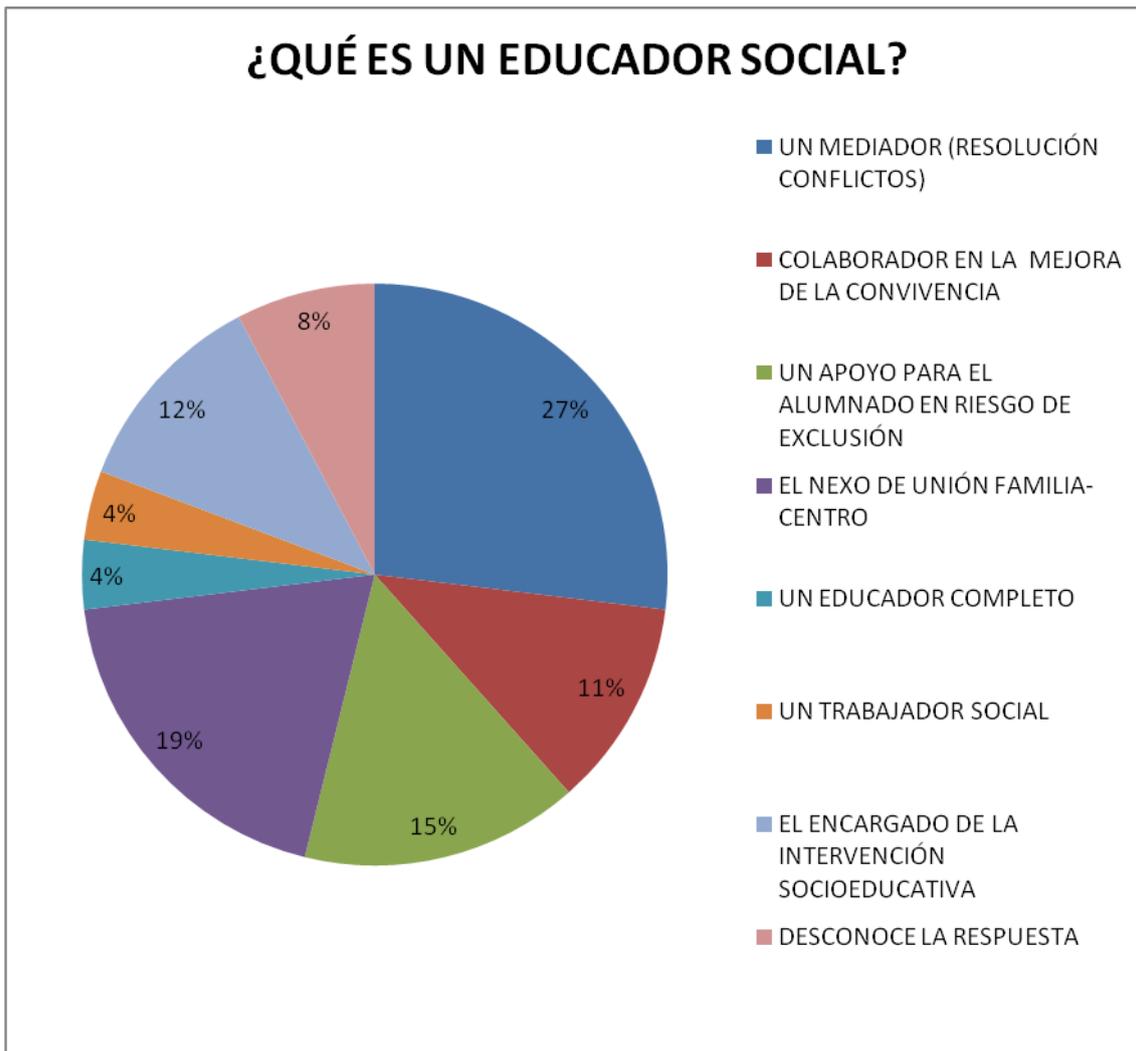
Un porcentaje mayor de encuestados (27%), lo considera un mediador, encargado de resolver los conflictos del alumnado. Otra de las competencias que presenta este profesional (19%), es su capacidad para servir como nexo de unión entre la familia y el centro educativo. Un 11% de los encuestados, considera a este-a profesional como una figura de apoyo a los grupos en riesgo de exclusión, teniendo relación con el 12% de personas que optó por definir al/la Educador-a Social como el encargado de la labor socioeducativa, la cual sería realizada con el grupo de menores citados anteriormente por el 11%.

En último lugar, quedan las concepciones de un 4% que consideran al/la Educador-a Social como un Trabajador Social, confusión común debido a la estrecha relación que existe en el campo de actuación de ambos profesionales.

El 4% del profesorado que considera a este profesional como un educador completo, sería porcentualmente el dato menos significativo, pero competentemente el más correcto.

El 100% del profesorado, optó, sin la pregunta demandarlo, exponer las competencias del /la Educador-a Social desde el ámbito formal, relacionando todas ellas con los centros educativos.

Esta breve introducción, dará paso a los dos siguientes bloques de análisis, en los que concretaremos el perfil profesional del/la Educador-a Social en los centros educativos.



Gráfica I. Posibles funciones que definen a un-a Educador-a Social.

b) Funciones que cumple un-a educador-a social en *un centro educativo en general*

Este apartado no incide en las peculiaridades específicas del centro, sino que trata de obtener una visión general sobre el trabajo del/la Educador-a Social en el ámbito educativo.

Como queda señalado en el apartado anterior, no existe un criterio único sobre las funciones del/la Educador-a Social en relación a sus competencias. Sin embargo, declaran necesaria la función de este profesional en los centros educativos, siendo esta respuesta unánime al 100% del profesorado.

La gran variedad de opciones expresadas por los encuestados sobre las funciones que podría desempeñar un-a Educador-a Social en los centros educativos, viene a demostrar de nuevo su capacidad multifuncional.

Al preguntarles sobre qué funciones cumplen los/las Educadores-as Social dentro del ámbito formal, expresaron una notable preocupación por los grupos de menores en riesgo, siendo el pilar central de este apartado, ya que todas las respuestas, de forma más o menos directa, hacen referencia a este colectivo.



Esquema II. *Relación entre las diferentes respuestas realizadas por los encuestados.*

Fuente: Elaboración propia

La mediación escolar, una de las funciones más demandadas, contribuye a la mejora de la convivencia, creando un clima pacífico y favorecedor para el aprendizaje de los menores. Dentro de ese clima, casi el 100% del profesorado, consideró al/la Educador-a Social como una figura de inclusión y fomento de la participación del alumnado, la cual se considera imprescindible dentro del contexto educativo y más aún referida a este tipo de colectivo.

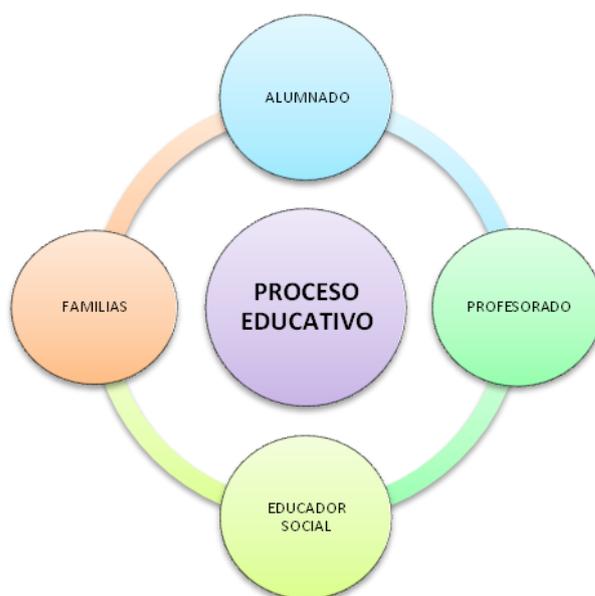
El Plan de acogida, punto de partida de la inclusión del nuevo alumno en el centro, es considerado campo de trabajo del/la Educador-a Social, por el 96% de los encuestados. En este Plan, la principal aportación del/la Educador-a Social, se fundamenta en temas como: la mediación familiar, la interculturalidad, la intervención individualizada, las nuevas estrategias sociales y la inclusión del alumnado, que pueden

ser tareas propias de este-a profesional, gracias a su específica formación académica en estos campos de intervención.

Dentro del proceso educativo del alumno, y específicamente del perteneciente a grupos en riesgo de exclusión social, uno de los ejes fundamentales es la comunicación familia-escuela. El/la Educador-a Social, en el ámbito formal, puede contribuir a esta comunicación colaborando con el departamento de orientación, a través de una mediación que facilite el acercamiento con las familias.

La visión del/la Educador-a Social como apoyo en el proceso educativo, es una competencia de interés para los encuestados, aunque con diferentes objetivos. El 27%, considera más importante que el/la Educador-a Social apoye a los alumnos en riesgo de exclusión social, mientras que un 11%, reclama ese apoyo hacia el profesorado del centro. Por ello, el/La Educador-a Social no debe dirigir su esfuerzo exclusivamente al alumnado, aún siendo este el principal objetivo de su trabajo. El profesorado puede ser también objeto de apoyo por parte de este profesional.

De esta manera, este profesional, cerraría el círculo educativo, involucrándose con los tres pilares fundamentales de la docencia: *Alumnado, familia y personal docente*.



Esquema III. *Pilares fundamentales de la docencia. El/la Educador-a Social como parte de ello.*

c) Funciones que cumple un-a educador-a social en *el centro educativo donde se realiza la encuesta.*

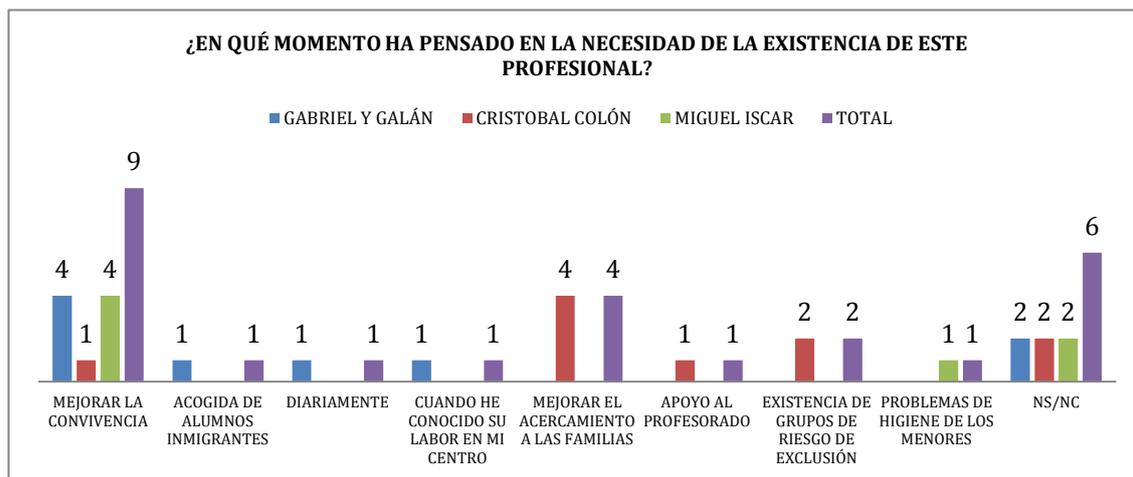
Hasta aquí el estudio hace referencia a centros educativos en general. A continuación, tratará específicamente de centros con unas dificultades de aprendizaje consecuencia de la realidad social actual: Crisis económica, inmigración, desapego familiar, etc.

Los centros en los que he realizado esta investigación son: CEIP Gabriel y Galán, CEIP Cristóbal Colón y CEIP Miguel Iscar, todos ellos tienen un alto porcentaje de diversidad de alumnado en sus aulas y graves problemas de conducta.

Un aspecto que había pasado desapercibido en el apartado anterior, ha sido el tema de los conflictos entre alumnos, sin embargo, ahora aparece como preocupación fundamental en estos centros específicos, y se convierte en el pilar central de este apartado.

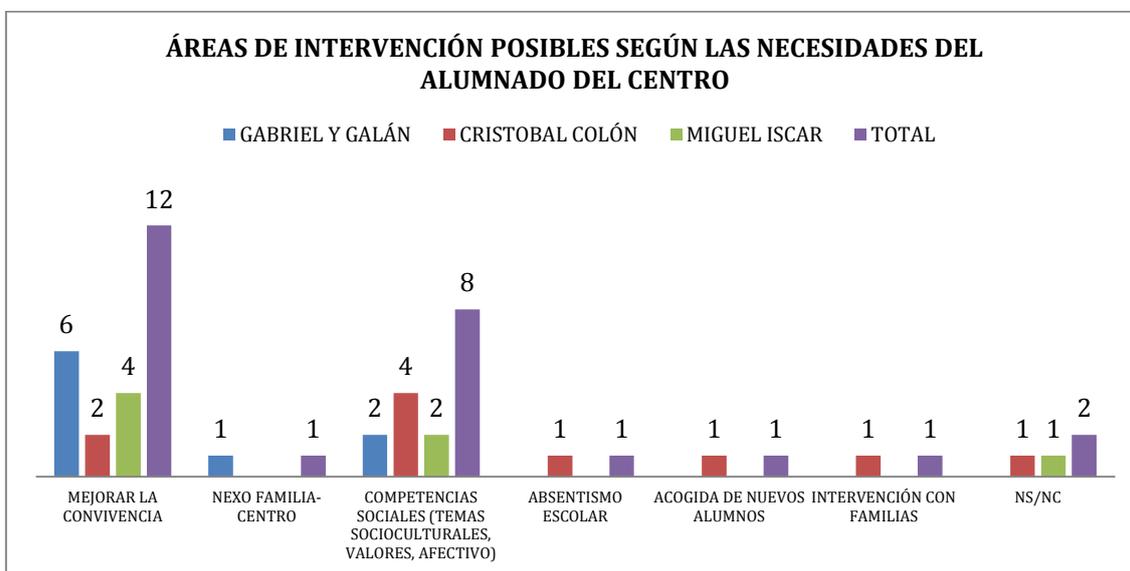
Cuando se consulta al profesorado de los diferentes centros educativos, se aprecian diferencias a tener en cuenta. A pesar de la similar problemática que presentan los tres centros, únicamente el CEIP Gabriel y Galán y el CEIP Miguel Iscar, consideran necesaria la actuación del/la Educador-a Social en la mejora de la convivencia.

Por otra parte, el acercamiento de las familias, apoyo al profesorado y a los grupos en riesgo de exclusión, son considerados campo de trabajo del/la Educador-a Social en el CEIP Cristóbal Colón. Un tema de nueva aparición serían *los problemas de higiene de los menores*, valorados por el CEIP Miguel Iscar, entendiendo la actuación del/ la Educador-a Social en el campo de la prevención y educación en hábitos de vida saludable.



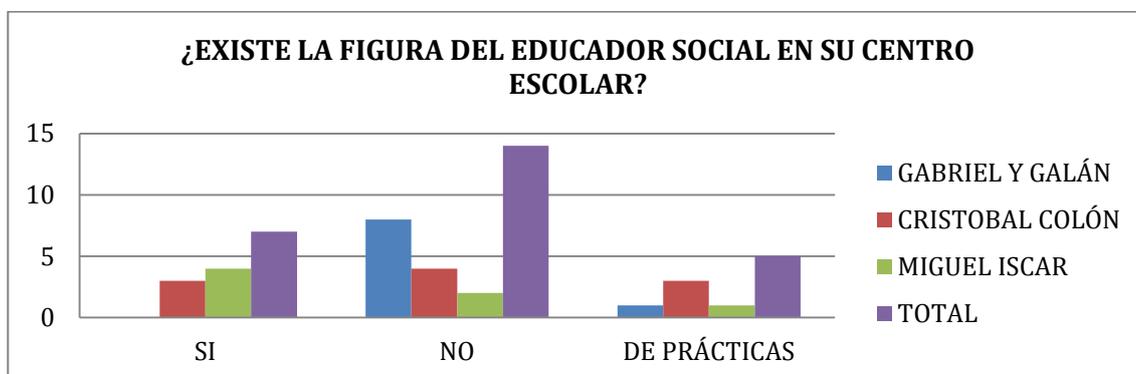
Gráfica II. Necesidad de un-a Educador-a Social en el colegio. Comparación entre los centros.

El CEIP Gabriel y Galán, centra su atención en las áreas de *convivencia* y de *competencias sociales*, coincidiendo con el CEIP Miguel Iscar, mientras que el CEIP Cristóbal Colón, aún dando principal importancia a ambas, diversifica las áreas de intervención añadiendo el absentismo escolar, la acogida de nuevos alumnos y la intervención con familias. Es por tanto este centro el que considera más polivalente al/a Educador-a Social.



Gráfica III. Áreas de intervención según las necesidades del alumnado.

Un dato significativo que llama la atención en la investigación sobre la existencia del/la Educador-a Social en estos centros, es la siguiente gráfica, correspondiente a la pregunta 3 del cuestionario proporcionado:



Gráfica IV. *Presencia de la figura profesional en el centro.*

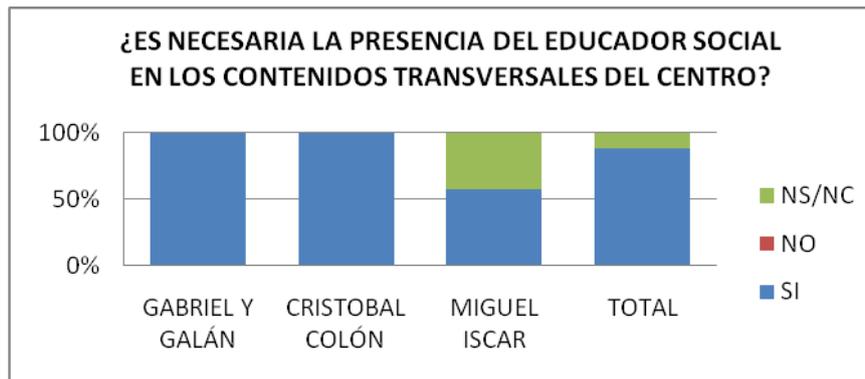
Como se puede comprobar, al realizarse la pregunta correspondiente, existen diferencias en las respuestas dentro de un mismo colegio, cuando deberían ser todas iguales.

Analizando los cuestionarios, se deduce una falta de conocimiento o una confusión acerca de la figura profesional, ya que un 54% de los encuestados alega la existencia de este en su centro, mientras que el 46% restante han podido confundir la figura profesional del/la Educador-a con los alumnos/as en prácticas, aunque un 19% sí que señala la diferencia.

De entre los que afirman rotundamente la existencia de este profesional, cabe la posibilidad de que se estén refiriendo a los miembros del equipo de orientación (Trabajador-a Social, Psicólogo-a, Profesorado Técnico en Servicios a la Comunidad, etc.).

En definitiva la gráfica muestra el desconocimiento que casi la mitad de los encuestados tienen del perfil exacto del/la Educador-a Social, debido a la inexistencia real de este profesional en los centros educativos.

Uno de los campos del ámbito educativo que más se acerca a lo social es el que se refiere a los contenidos transversales, que tratan temas extracurriculares, como los valores o las normas. Estos contenidos son impartidos en los tres centros, y en todos ellos el profesorado considera necesaria la presencia del/la Educador-a Social.



Gráfica V. Contenidos transversales

CONCLUSIONES

Para finalizar este trabajo, se repasan a modo de conclusión, los aspectos más importantes que analizados durante la investigación. Comentar por último, los impedimentos y obstáculos encontrados a lo largo de la investigación.

A la hora de redactar las conclusiones se han tenido en cuenta estos cinco aspectos fundamentales de la investigación. En primer lugar, la necesidad de un/a Educador-a Social en los centros escolares, tema principal de este trabajo, estando el resto de las conclusiones, subordinadas a esta.

La aportación del/la Educador-a Social en todos los centros objeto del estudio está siendo hasta el momento cubierta por el propio profesorado y el Equipo de Orientación, aunque este último limita su actuación a un único día a la semana, lo cual es claramente insuficiente para las necesidades de este tipo de centros. Los/las profesores-as quedan por tanto como principales responsables de esta tarea educativa. Consultada su opinión, es el personal docente el que confirma la necesidad de la presencia diaria de un-a profesional de la Educación Social en los centros educativos, Queda por tanto comprobada la conveniencia de incluir en el sistema educativo una figura profesional que atienda específicamente las necesidades sociales y culturales del alumnado. Aún así este campo permanece cerrado para el/la Educador-a Social.

La más que probada preparación de los docentes en el campo puramente escolar, debe complementarse necesariamente con una atención específica a la problemática social. Actualmente la formación académica podría no resultar suficiente para el menor.

Valores, normas, pautas de actuación o temas tan fundamentales como el respeto y la igualdad forman parte del currículo del alumnado actual. Tenida en cuenta esta situación, se constata la necesidad de un apoyo externo, cualificado específicamente y competente para tratar los nuevos problemas que la educación plantea.

La aportación del/la Educador-a Social en este campo es fundamental como apoyo a un profesorado que, independientemente, debe salir de las universidades concienciado de la problemática, no solo formativa, sino también sociocultural, que se van a encontrar en sus futuros centros de trabajo. Son los propios docentes quienes, en determinadas respuestas al cuestionario, dejan traslucir esa necesidad de apoyo que sin duda vendría por una parte a aliviar su de por sí compleja labor y por otra contribuiría a completar la formación del alumno.

Teniendo en cuenta las anteriores conclusiones, sería un error limitar el ámbito de trabajo del/la Educador-a Social a los centros educativos de Dificil Desempeño. Indudablemente estos colegios precisan de una mayor dedicación en este campo, sin embargo, cualquier centro de enseñanza primaria, aunque no exista una mayoría de Alumnos Con Necesidades Educativas Especiales (A.C.N.E.E.S), requieren de la presencia y ayuda de este profesional, considerando el progresivo aumento de la violencia en las aulas, el fracaso escolar y la difícil conexión familia-escuela, que no son características exclusivas de los centros de Dificil Desempeño.

Si todo centro educativo plantea problemas en la inclusión de nuevos alumnos, en la convivencia, en la resolución de conflictos, etc. la figura del/la Educador-a Social es necesaria en todos ellos, sean cuales sean sus características.

En el aspecto relacionado con la resolución de conflictos, es importante destacar que en la actualidad, cerca del 100% de los colegios introducen el Plan de Convivencia, que contribuye a mejorar la relación entre el alumnado, y a fomentar el respeto hacia los compañeros y profesores.

La labor del/la Educador-a Social en la mejora de la convivencia, consistiría en la creación de grupos de alumnos encargados de la mediación entre sus compañeros. El/La Educador-a Social puede orientar la mediación en conflictos, involucrando como factor fundamental a los propios menores, con la formación de

grupos (si no existieran previamente) de alumnos que se impliquen personalmente en la resolución de los conflictos entre sus propios compañeros, creando de esta forma una figura de respeto entre iguales. El mediador se hace consciente de los problemas existentes entre sus compañeros y se implica en su resolución.

A mayores de esto grupos, es necesario que el/la Educador-a Social, transmita conocimientos sobre la mediación a todos los alumnos-as del centro, contribuyendo de esta forma a la mejora de la convivencia escolar.

Preguntados los/las profesores-as sobre las competencias de este-a profesional, se han obtenido una gran variedad de respuestas. Esto demuestra, por una parte, la polivalencia de funciones que abarca este-a profesional de la educación. Los profesores conocen la variedad de tareas a desempeñar, pero de modo superficial, lo cual les impide centrarse en una definición concreta del trabajo del/la Educador-a Social. Este conocimiento, es en casi todos los casos, derivado de la relación con Educadores-as Sociales en prácticas, debido a que en ninguno de los centros encuestados ha habido nunca un-a Educador-a Social de forma permanente.

El mayor obstáculo a la hora de realizar el trabajo ha sido la recopilación de los cuestionarios. No surgió ningún impedimento a la hora de entregarlos, y es de agradecer a la dirección de los centros la colaboración en su distribución. Sin embargo, la recogida dificultó la investigación, debido a que no se devolvieron todos los entregados ni en el tiempo solicitado. Este hecho provocó un retraso, que afortunadamente pudo ser subsanado.

Del análisis resumido de las conclusiones, podemos deducir que, el/la Educador-a Social es una figura imprescindible en la complementación de la labor docente y en la mediación de conflictos, que su labor no debe ceñirse a los centros educativos de Difícil Desempeño, y que los propios profesores la reclaman, aunque en muchos casos no la conozcan a fondo.

BIBLIOGRAFÍA

Anónimo (2004) *El educador y la educadora social en el estado español: una concreción de su trabajo en centros escolares*. Barcelona

ASEDES (2007). *Documentos profesionalizadores*. Barcelona

Ayerbe (2000). P. *Intervención educativa en inadaptación social*. Madrid: Síntesis Educación.

Centeno. C. *Pedagogía Social. Marco metodológico y profesional del educador*. Jaén, España: Alcalá.

Durkheim. É (1998). *Educación y sociología*. Barcelona: Península.

Fermoso, P (1994). *Pedagogía Social. Fundamentación científica*. Barcelona: Herder.

Galán, D.; Castillo, M. (2008). *El papel de los educadores sociales en los centros de Secundaria: Una propuesta para el debate*. *Educación Social*. 38: 121-133

Kriekemans (1969), citado en: Centeno. C. *Pedagogía Social. Marco metodológico y profesional del educador*. Jaén, España: Alcalá.

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo, de educación.

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

Mata salvador (1998) F. *Intervención educativa en situaciones de inadaptación social*.

Ministerio de educación, Cultura y Deporte. *Educación inclusiva en el sistema educativo*. Recuperado el día 18 de Febrero 2015 de: <http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/areas-educacion/sistema-educativo/educacion-inclusiva.html>

Natorp. P (1915). *Pedagogía Social*. Madrid: La Lectura

Ortega, J (2005). *Pedagogía social y pedagogía escolar: la educación social en la escuela*. Revista de Educación, 333.

Petrus, A. (coord.) (1998). *Pedagogía Social*. Barcelona: Ariel. Petrus, A. (Coord.) (1997). *Pedagogía Social*. Barcelona: Ariel.

Quintana Cabanas, J.M (1988). *Pedagogía Social*. Madrid: Dykinson.

Real Decreto 1420/199, Título universitario oficial de Diplomado en Educación Social. BOE 10 octubre 1991, núm. 243/1991.

Romans, M.; Petrus, A. Trilla, J (2000). *De profesión Educador(a) Social*. Barcelona: Paidós.

Saez carreras (1993). J. *El educador social*. Murcia: Universidad de Murcia.

Simons, P (2001). “Escuelas que aprenden: ¿Son diferentes a otro tipo de organización que aprende?”. *Organización y gestión educativa*. Revista del Forum Europeo de Administradores de la Educación. Madrid 2001, n. 5.

Trilla, J. (coord.) (2000). *De profesión: Educador(a) Social*. Barcelona: Paidós.

Longás. J (2000). *Educación Social y escuela, nuevos ámbitos de intervención*. Revista Educación Social núm. 15 p. 1001-106. Barcelona

Marti X. MarchCerdá y Carmen Orte (2014). *La pedagogía social y la escuela. Los retos socioeducativos de la institución escolar en el siglo XXI*. Barcelona: Octaedro.

Parcerisa, A. (2008) *Educación Social en y con la institución escolar*. *Pedagogía Social*. Revista Interuniversitaria, 15 (IIIª época); 15-29.

Riera, J. (1998): *Concepto, formación y profesionalización de: el educador social, el trabajador social y el pedagogo social*. Valencia: NauLlibres.

Salas, S.; Garau, M.; Muñoz, M. (2009). “Programa experimental per millorar la convivència en els centres educatiu de secundària mitjançant la inclusió de la figura

profesional d'untècticd'intervenció socioeducativa". En: March, M.X. (Dir.). *Anuari de l'educació de les illes Balears*. Palma de Mallorca: UIB-Caixa de Colonya.

ANEXOS

ANEXO I: Cuestionario

ANEXO II: Cuestionarios contestados por el profesorado de los diferentes centros educativos

Anexo: cuestionarios CEIP Gabriel y Galán

Anexo: cuestionarios CEIP Cristóbal Colón

Anexo: cuestionarios CEIP Miguel Íscar

ANEXO III: Resultados CEIP Gabriel y Galán

ANEXO IV: Resultados CEIP Cristóbal Colón

ANEXO V: Resultados CEIP Miguel Íscar

ANEXO VI: Tablas y gráficas comparativas correspondientes a los resultados totales

ANEXO I: Cuestionario

ANEXO II: Cuestionarios elaborados por el profesorado de los diferentes centros educativos

Cuestionarios CEIP Gabriel y Galán

Cuestionarios CEIP Cristóbal Colón

Cuestionarios CEIP Miguel Íscar

ANEXO III: Resultados CEIP Gabriel y Galán

ANEXO IV: Resultados CEIP Cristóbal Colón

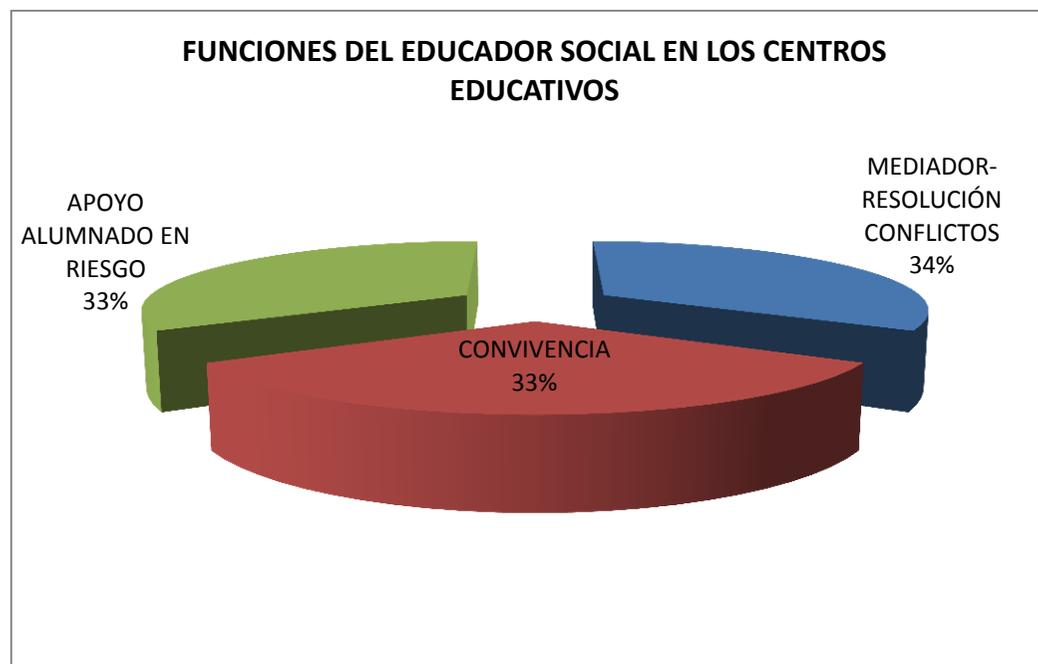
ANEXO V: Resultados CEIP Miguel Íscar

ANEXO VI: Tablas y gráficas comparativas correspondientes a los resultados totales

ANEXO (III): *Resultados CEIP Gabriel y Galán*

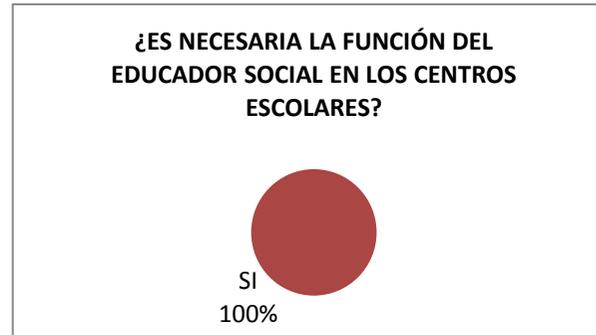
1. ¿Cómo definiría la figura del-la Educador-a Social?

PREGUNTA 1		MEDIADOR-RESOLUCIÓN CONFLICTOS	CONVIVENCIA	APOYO ALUMNADO EN RIESGO
	PERSONAS	3	3	3

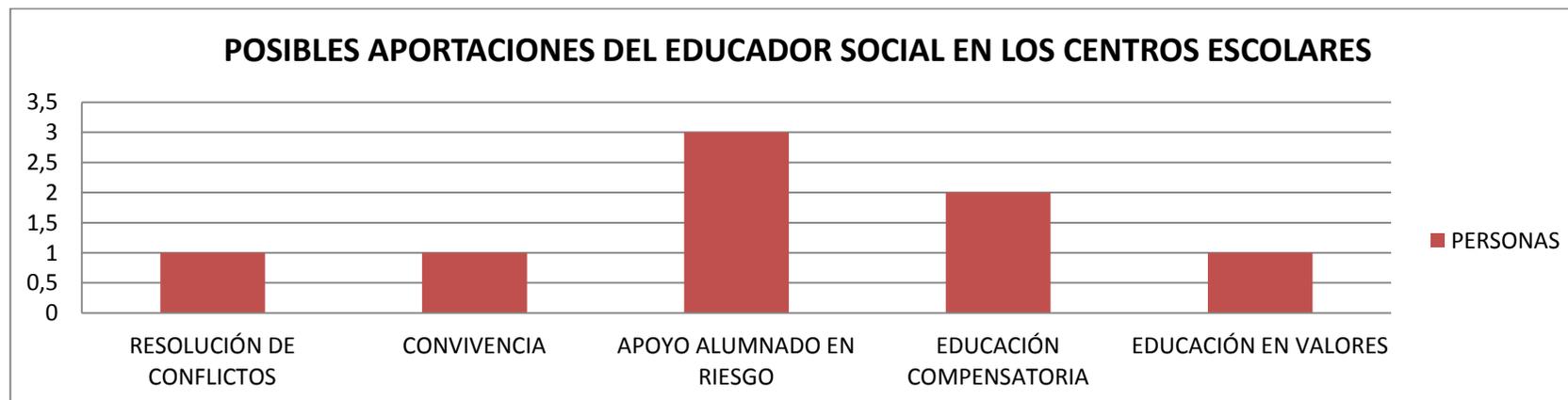


2. ¿Cree usted necesaria la función de un-a Educador-a Social en los centros escolares? (Si la respuesta es positiva justifique la respuesta)

PREGUNTA 2		SI	NO
	PERSONAS	9	



	RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	CONVIVENCIA	APOYO ALUMNADO EN RIESGO	EDUCACIÓN COMPENSATORIA	EDUCACIÓN EN VALORES
PERSONAS	1	1	3	2	1



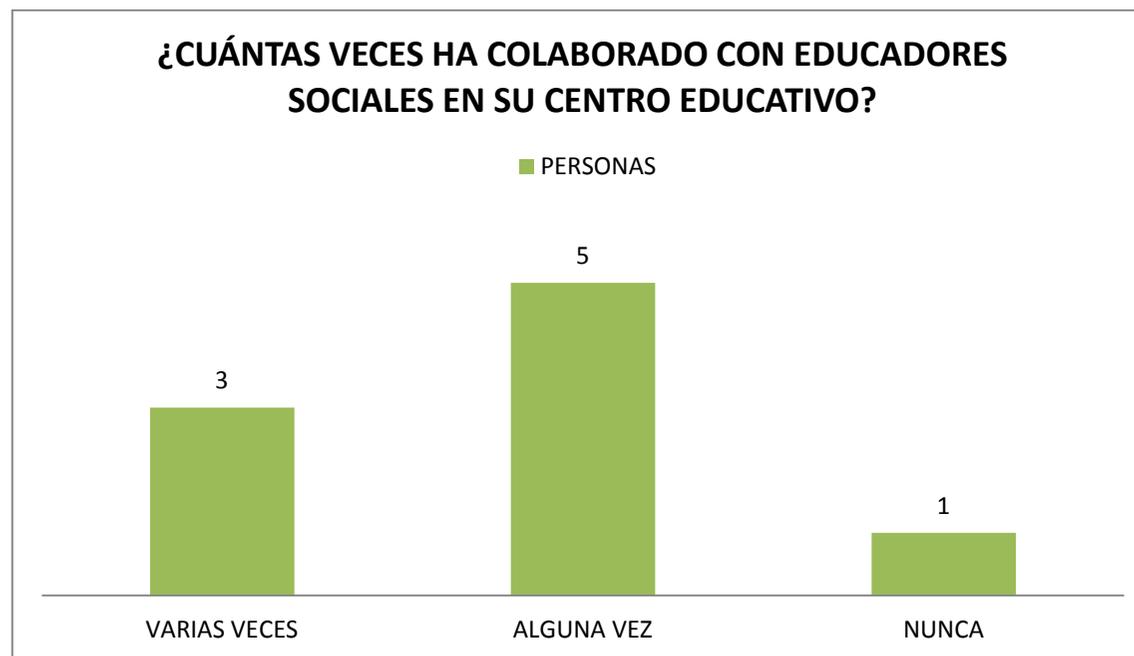
3. ¿Existe la figura del-la Educador-a Social en su centro escolar?

PREGUNTA 3		SI	NO	DE PRÁCTICAS
	PERSONAS		8	1



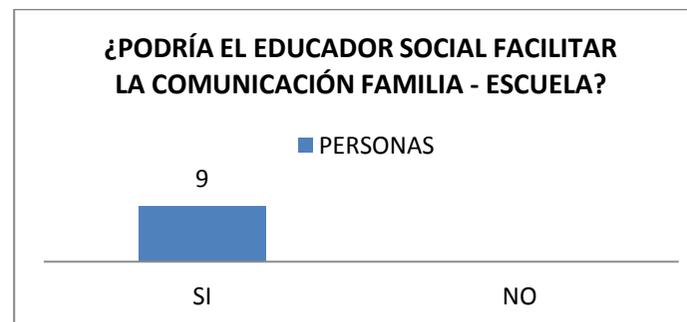
4. En el tiempo que lleva usted trabajando en el colegio, ¿Cuántas veces y de qué forma ha colaborado con Educadores Sociales?

PREGUNTA 4		VARIAS VECES	ALGUNA VEZ	NUNCA
	PERSONAS	3	5	1

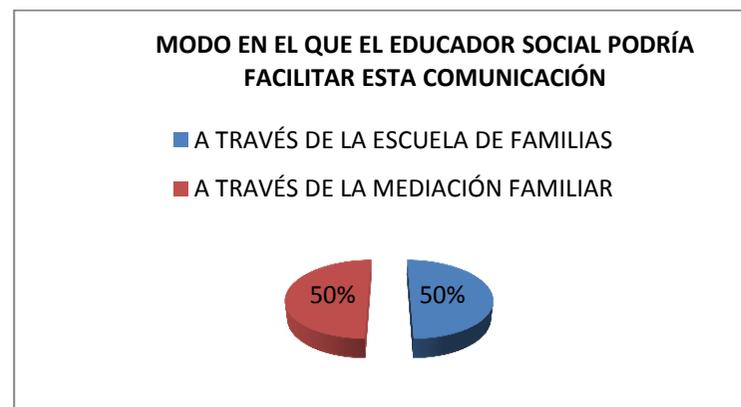


5. ¿Cree que el-la Educador-a Social puede favorecer la comunicación familia y escuela? ¿Cómo?

PREGUNTA 5		SI	NO
	PERSONAS	9	



	A TRAVÉS DE LA ESCUELA DE FAMILIAS	A TRAVÉS DE LA MEDIACIÓN FAMILIAR
PERSONAS	4	4



6. ¿Cuáles de estas funciones piensa usted que podría llevar a cabo un-a Educador-a Social en el centro escolar? (seleccione las que considere necesarias)

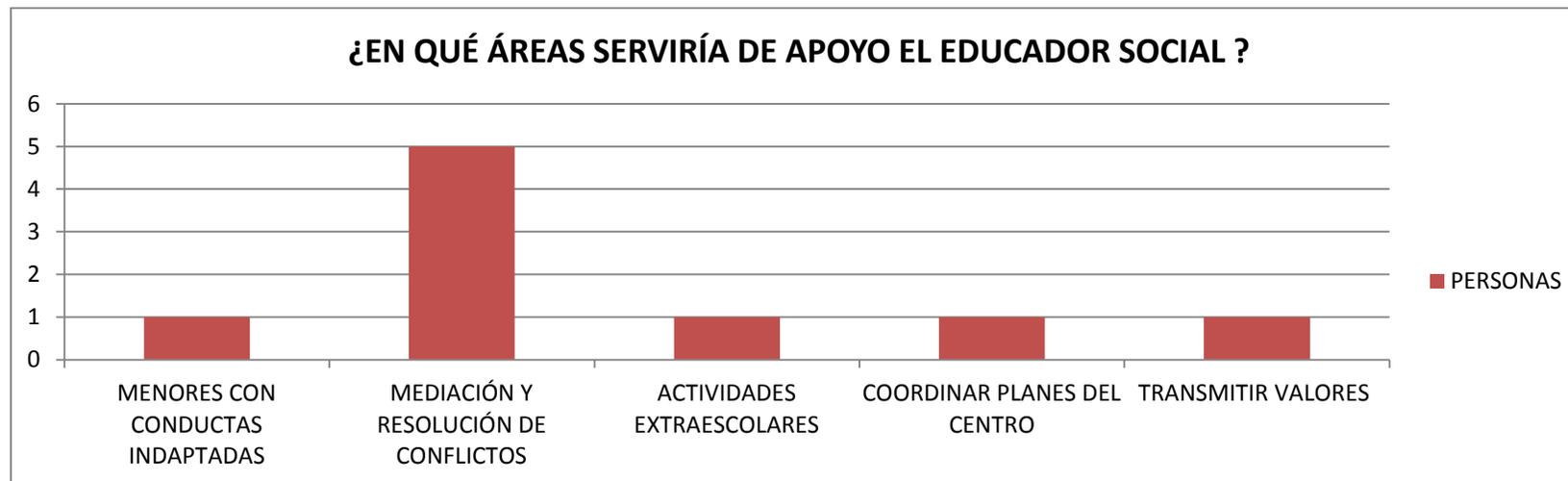
PREGUNTA 6						FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN E INCLUSIÓN DEL ALUMNADO				COLABORAR EN EL PLAN DE ACOGIDA AL ALUMNADO O INMIGRANTE		ESTAR COMO PROFESOR DE APOYO EN EL AULA
	PERSONAS	7	0	9	0	9	2	7	0	8	3	3



7. ¿Serviría para el centro escolar, de apoyo en determinados temas la presencia de un-a Educador-a Social? ¿En cuáles?

PREGUNTA 7		SI	NO
	PERSONAS	9	

	MENORES CON CONDUCTAS INDAPTADAS	MEDIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	COORDINAR PLANES DEL CENTRO	TRANSMITIR VALORES
PERSONAS	1	5	1	1	1



8. ¿En algún momento de su vida profesional en el centro, ha visto la necesidad de que existiera un-a Educador-a Social? ¿En qué situaciones?

PREGUNTA 8		SI	NO
	PERSONAS	7	2

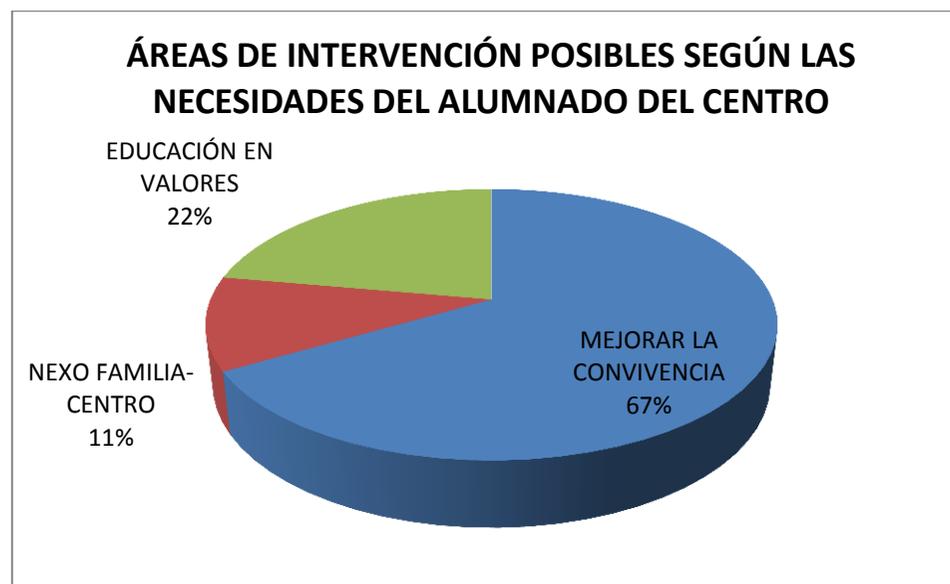


	MEJORAR LA CONVIVENCIA	ACOGIDA DE ALUMNOS INMIGRANTES	DIARIAMENTE	CUANDO HE CONOCIDO SU LABOR EN MI CENTRO	
PERSONAS	4	1	1	1	



9. Respecto a las necesidades educativas de los alumnos del colegio, ¿en cuales podría intervenir el Educador Social?

PREGUNTA 9		MEJORAR LA CONVIVENCIA	NEXO FAMILIA- CENTRO	EDUCACIÓN EN VALORES
	PERSONAS	6	1	2



10. ¿Consideras que el Educador Social puede participar en la elaboración de un plan específico para la acogida de los alumnos inmigrantes? Si la respuesta es sí, ¿Qué puede aportar este profesional?

PREGUNTA 10		SI	NO
	PERSONAS	9	

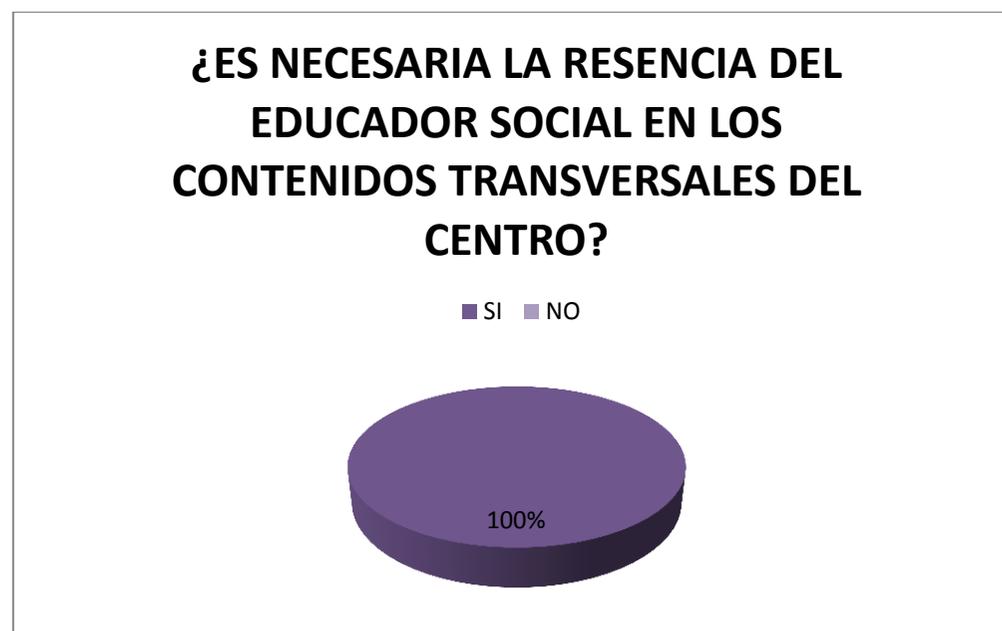


	INCORPORAR ESTRATEGIAS SOCIALES	MEJORAR LA INCLUSIÓN DEL ALUMNADO	REALIZAR UNA INTERVENCIÓN MÁS INDIVIDUALIZADA
PERSONAS	4	4	1



11. Los profesores de su centro ¿incluyen contenidos transversales sobre educación intercultural, competencia social y cívica, etc. en sus programaciones de aula? Si es así, ¿Piensa que la presencia en de un Educador Social sería necesaria?

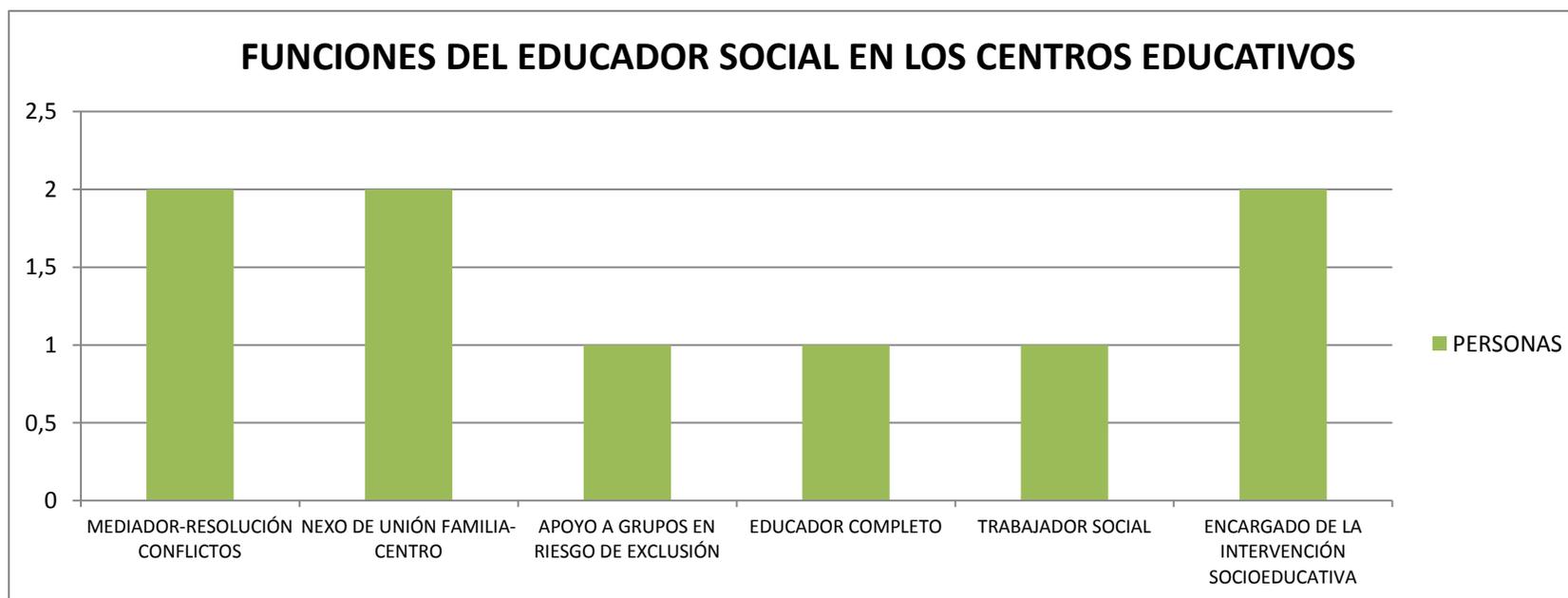
PREGUNTA 11		SI	NO
	PERSONAS	9	



ANEXO (IV): *Resultados CEIP Cristóbal Colón*

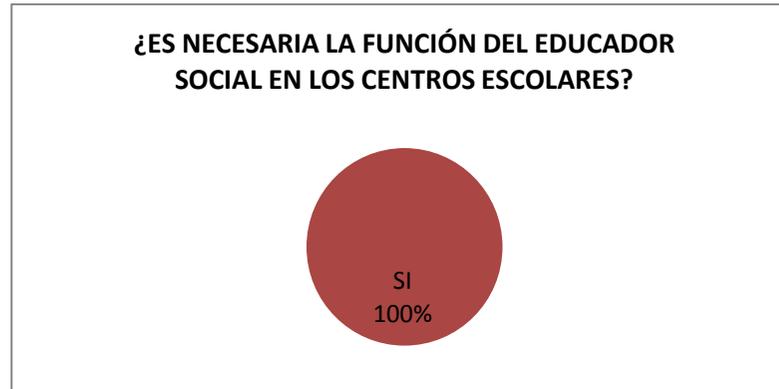
1. ¿Cómo definiría la figura del-la Educador-a Social?

PREGUNTA 1		MEDIADOR- RESOLUCIÓN CONFLICTOS	NEXO DE UNIÓN FAMILIA- CENTRO	APOYO A GRUPOS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN	EDUCADOR COMPLETO	TRABAJADOR SOCIAL	ENCARGADO DE LA INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA	
	PERSONAS	2	2	1	1	1	2	

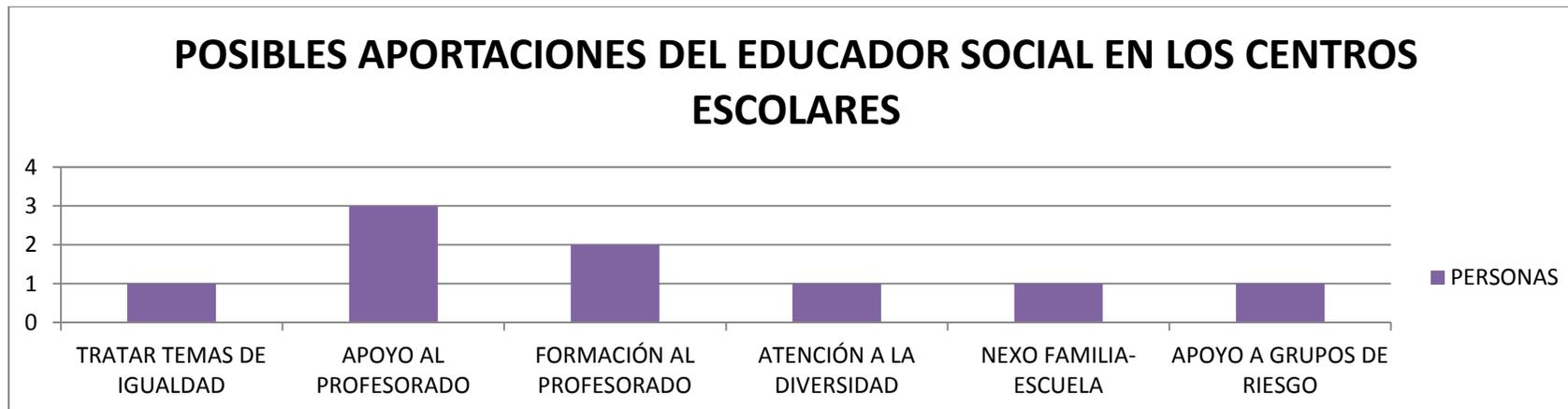


2. ¿Cree usted necesaria la función de un-a Educador-a Social en los centros escolares? (Si la respuesta es positiva justifique la respuesta)

PREGUNTA 2		SI	NO
	PERSONAS	10	

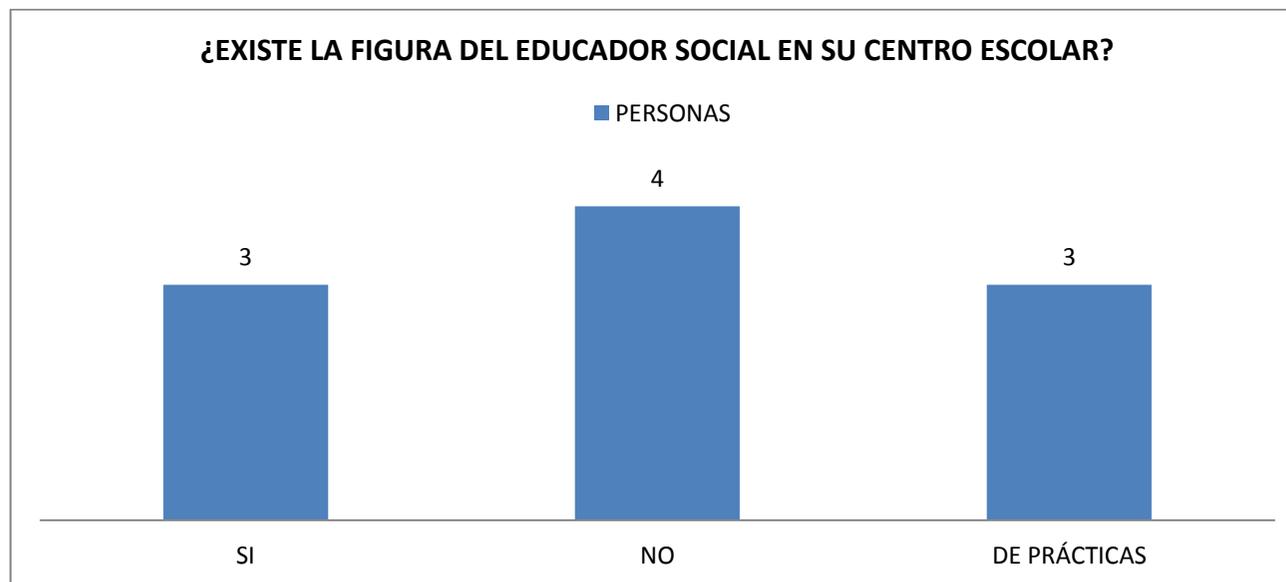


	TRATAR TEMAS DE IGUALDAD	APOYO AL PROFESORADO	FORMACIÓN AL PROFESORADO	ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	NEXO FAMILIA-ESCUELA
PERSONAS	1	3	2	1	1



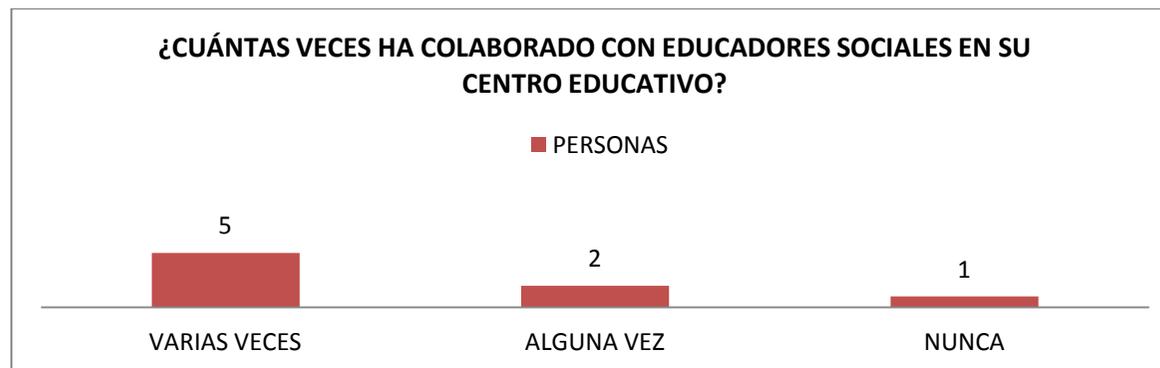
3. ¿Existe la figura del-la Educador-a Social en su centro escolar?

PREGUNTA 3		SI	NO	DE PRÁCTICAS
	PERSONAS	3	4	3

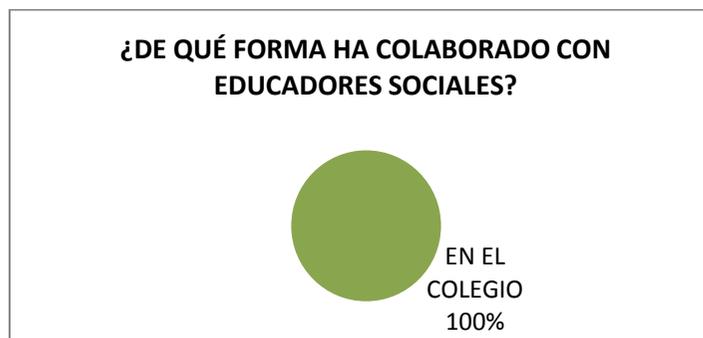


4. En el tiempo que lleva usted trabajando en el colegio, ¿Cuántas veces y de qué forma ha colaborado con Educadores Sociales?

PREGUNTA 4		VARIAS VECES	ALGUNA VEZ	NUNCA
	PERSONAS	5	2	1



	EN EL COLEGIO	FUERA DEL COLEGIO
PERSONAS	8	

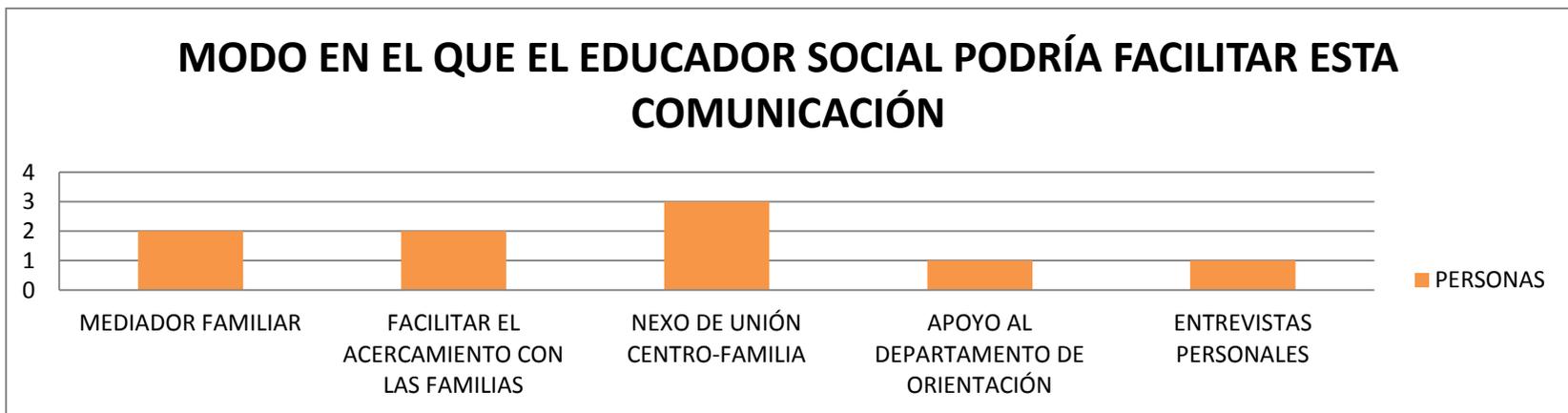


5. ¿Cree que el-la Educador-a Social puede favorecer la comunicación familia y escuela? ¿Cómo?

PREGUNTA 5		SI	NO
	PERSONAS	10	



	MEDIADOR FAMILIAR	FACILITAR EL ACERCAMIENTO CON LAS FAMILIAS	NEXO DE UNIÓN CENTRO-FAMILIA	APOYO AL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN
PERSONAS	2	2	3	1



6. ¿Cuáles de estas funciones piensa usted que podría llevar a cabo un-a Educador-a Social en el centro escolar? (seleccione las que considere necesarias)

PREGUNTA 6		COLABORAR EN EL APOYO ESCOLAR	CORREGIR EXAMENES	REALIZAR TALLERES DE MEDIACIÓN	IMPARTIR CLASE DE CONOCIMIENTO DEL MEDIO	FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN E INCLUSIÓN DEL ALUMNADO	TUTORIZAR AL ALUMNADO	COORDINAR EL PLAN DE CONVIVENCIA DEL CENTRO	REALIZAR ADAPTACIONES CURRICULARES	COLABORAR EN EL PLAN DE ACOGIDA AL ALUMNADO INMIGRANTE	ESTAR COMO PROFESOR DE APOYO EN EL AULA
	PERSONAS	5		9		9	2	8	1	9	4

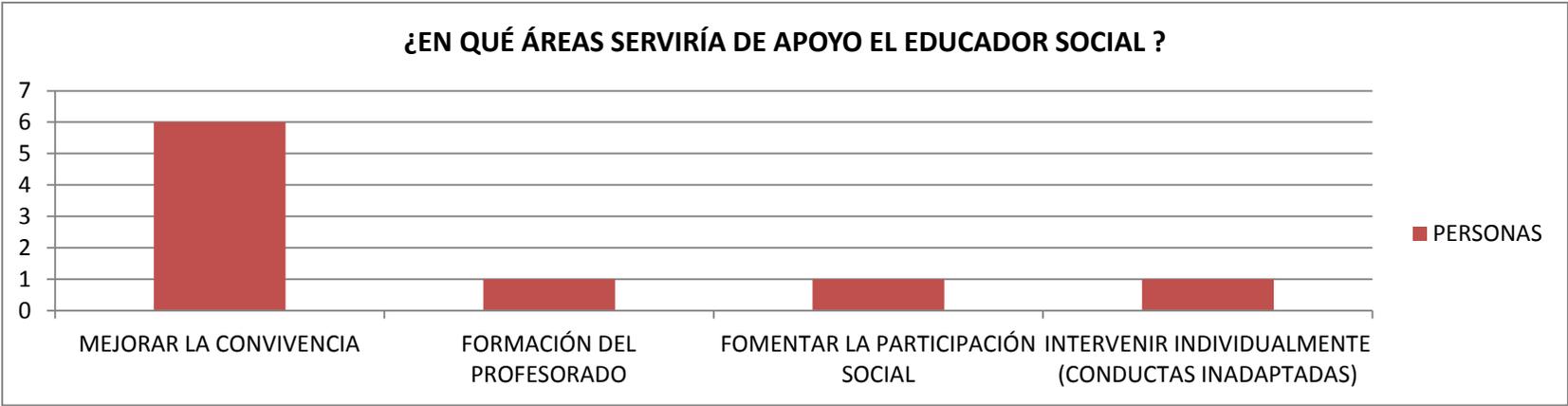


7. ¿Serviría, para el centro escolar, de apoyo en determinados temas la presencia de un-a Educador-a Social? ¿En cuáles?

PREGUNTA 7		SI	NO
	PERSONAS	10	



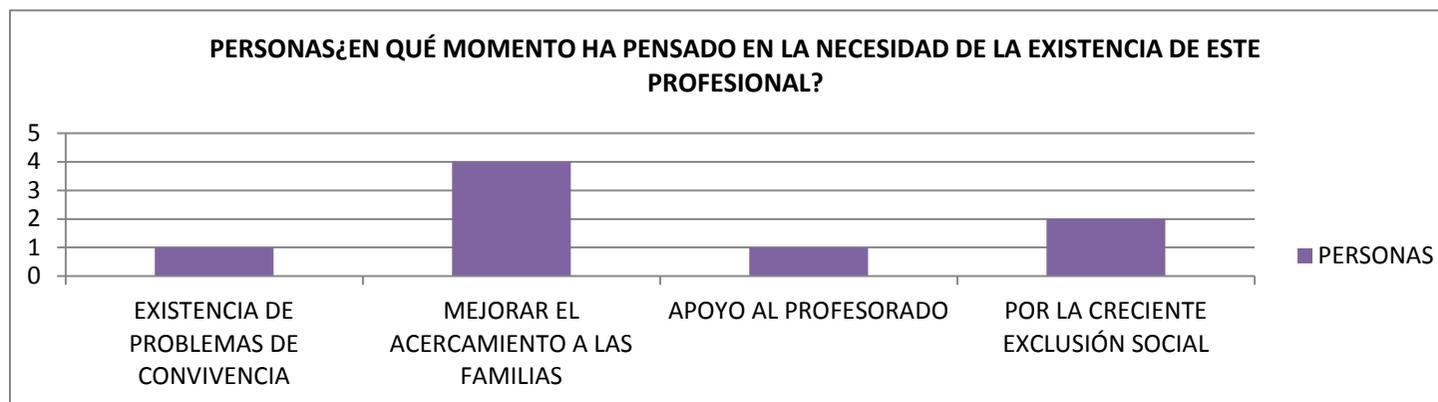
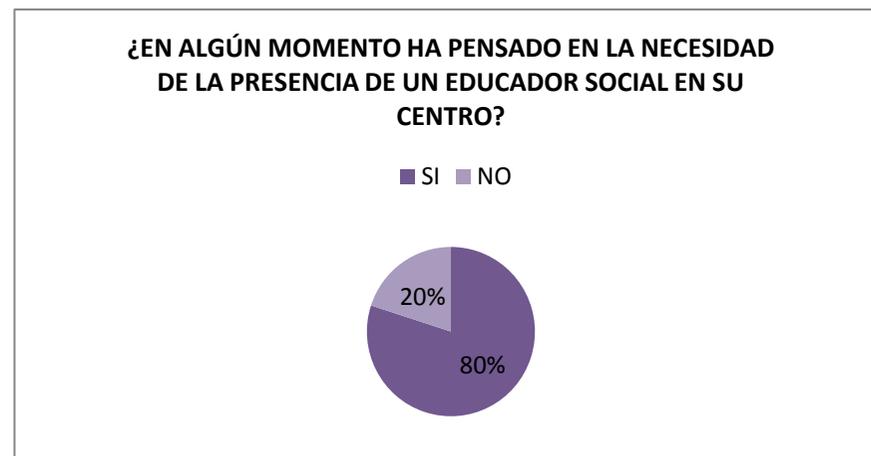
	MEJORAR LA CONVIVENCIA	FORMACIÓN DEL PROFESORADO	FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN SOCIAL	INTERVENIR INDIVIDUALMENTE (CONDUCTAS INADAPTADAS)
PERSONAS	6	1	1	1



8. ¿En algún momento de su vida profesional en el centro, ha visto la necesidad de que existiera un-a Educador-a Social? ¿En qué situaciones?

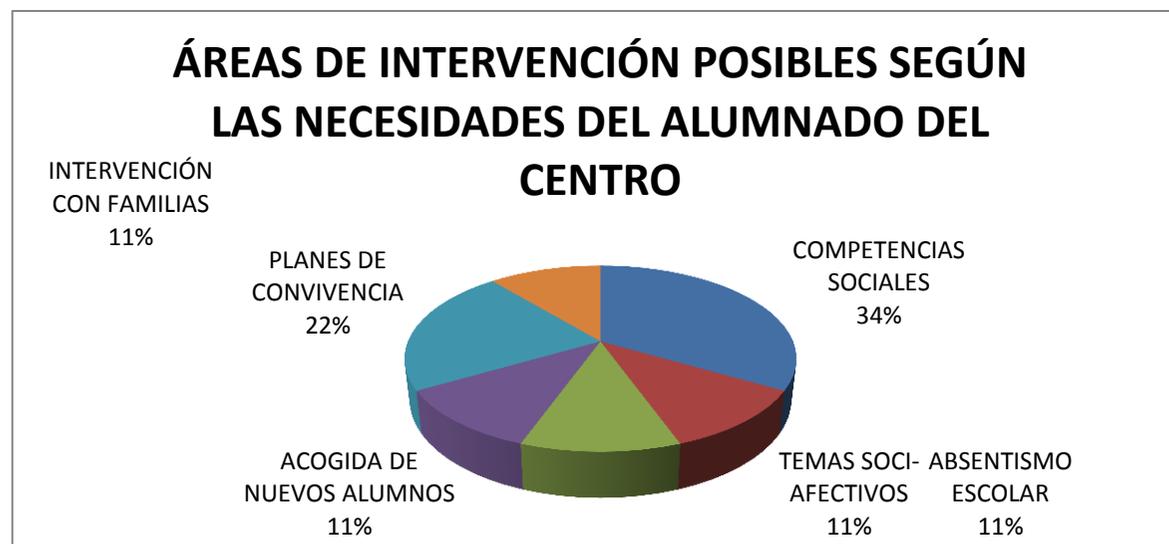
PREGUNTA 8		SI	NO
	PERSONAS	8	2

	EXISTENCIA DE PROBLEMAS DE CONVIVENCIA	MEJORAR EL ACERCAMIENTO A LAS FAMILIAS	APOYO AL PROFESORADO	POR LA CRECIENTE EXCLUSIÓN SOCIAL
PERSONAS	1	4	1	2



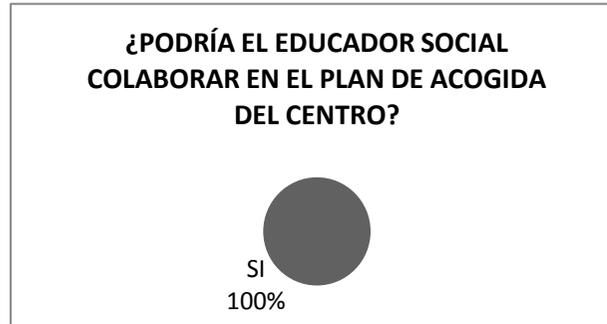
9. Respecto a las necesidades educativas de los alumnos del colegio, ¿en cuales podría intervenir el Educador Social?

PREGUNTA 9		COMPETENCIAS SOCIALES	TEMAS SOCI-AFECTIVOS	ABSENTISMO ESCOLAR	ACOGIDA DE NUEVOS ALUMNOS	PLANES DE CONVIVENCIA	INTERVENCIÓN CON FAMILIAS
	PERSONAS	3	1	1	1	2	1



10. ¿Consideras que el Educador Social puede participar en la elaboración de un plan específico para la acogida de los alumnos inmigrantes? Si la respuesta es sí, ¿Qué puede aportar este profesional?

PREGUNTA 10		SI	NO
	PERSONAS	10	

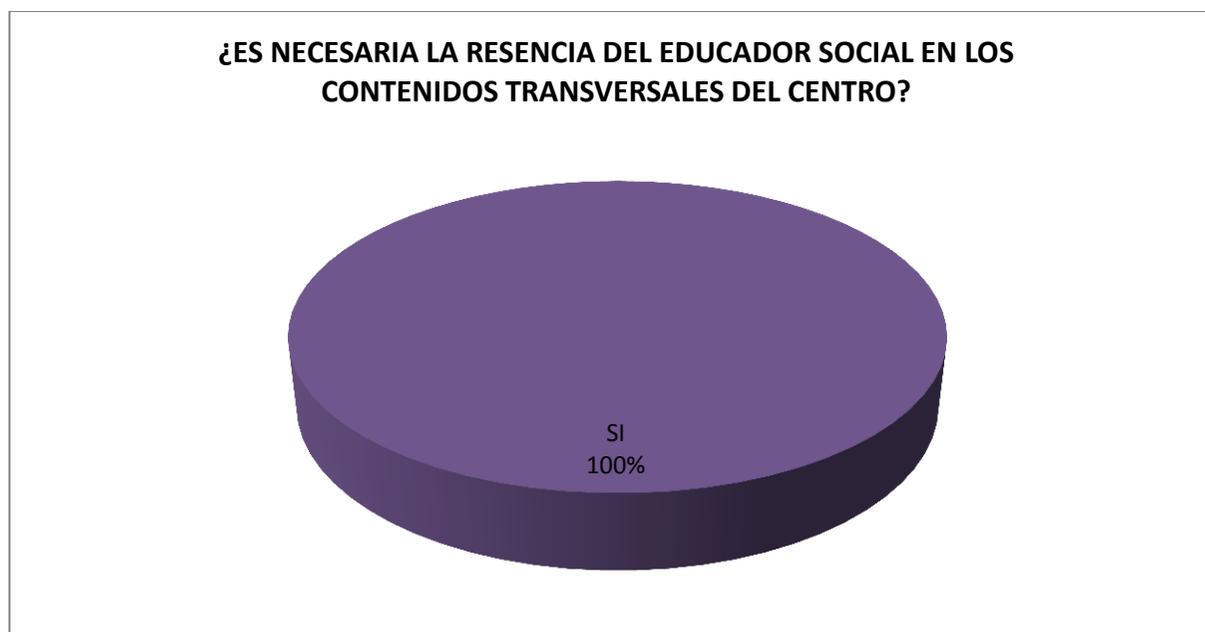


	INTERVENIR EN ASPECTOS SOCIOCULTURALES	MAYOR INCLUSIÓN DE LOS ALUMNOS	FACILITAR LA COMUNICACIÓN FAMILIA-ESCUELA	NUEVOS CONOCIMIENTOS SOBRE INTERCULTURALIDAD
PERSONAS	1	3	1	2



11. Los profesores de su centro ¿incluyen contenidos transversales sobre educación intercultural, competencia social y cívica, etc. en sus programaciones de aula? Si es así, ¿Piensa que la presencia en de un Educador Social sería necesaria?

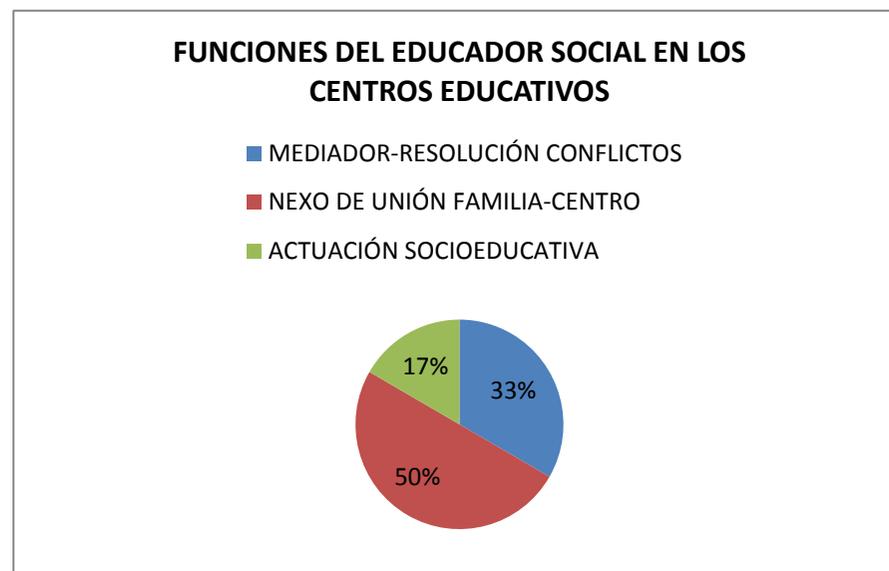
PREGUNTA 11		SI	NO	
	PERSONAS	10		



ANEXO (V): *Resultados CEIP Miguel Iscar*

1. ¿Cómo definiría la figura del-la Educador-a Social?

PREGUNTA 1		MEDIADOR- RESOLUCIÓN CONFLICTOS	NEXO DE UNIÓN FAMILIA- CENTRO	ACTUACIÓN SOCIOEDUCATIVA
	PERSONAS	2	3	1

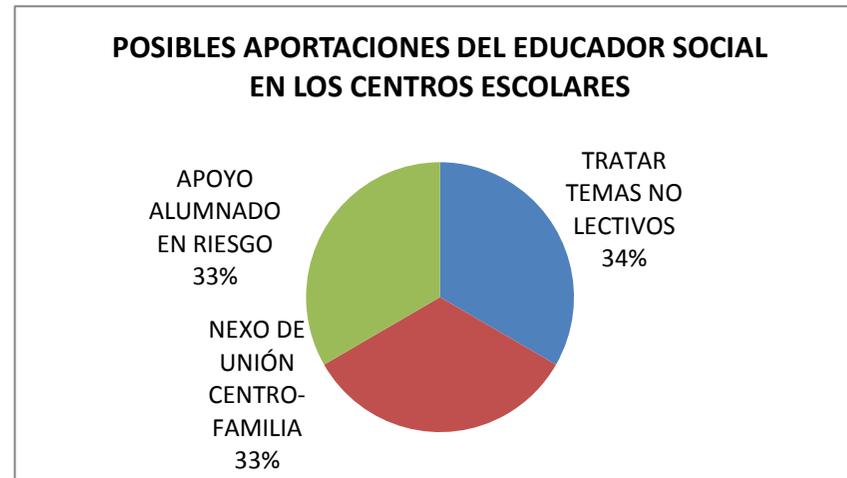


2. ¿Cree usted necesaria la función de un-a Educador-a Social en los centros escolares? (Si la respuesta es positiva justifique la respuesta)

PREGUNTA 2		SI	NO
	PERSONAS	6	

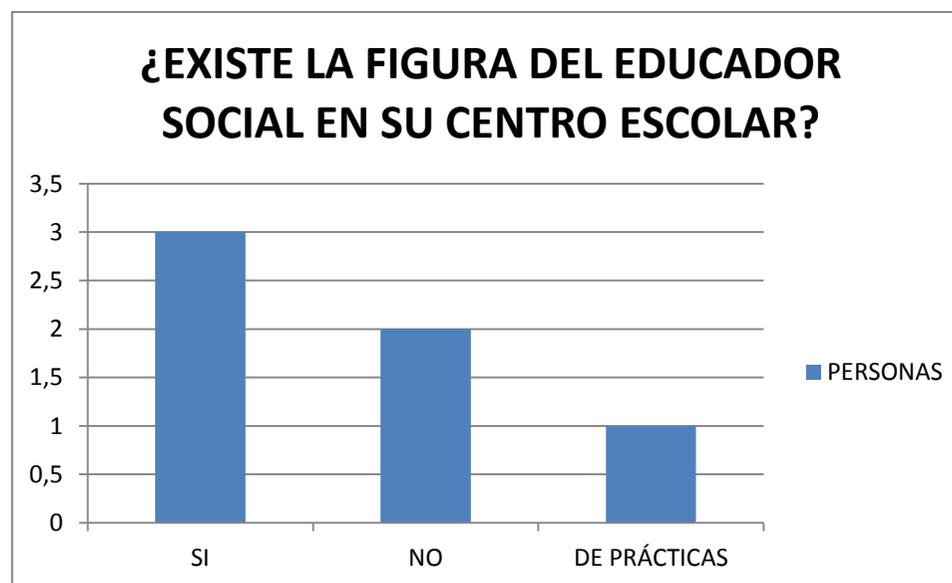


	TRATAR TEMAS NO LECTIVOS	NEXO DE UNIÓN CENTRO-FAMILIA	APOYO ALUMNADO EN RIESGO
PERSONAS	2	2	2



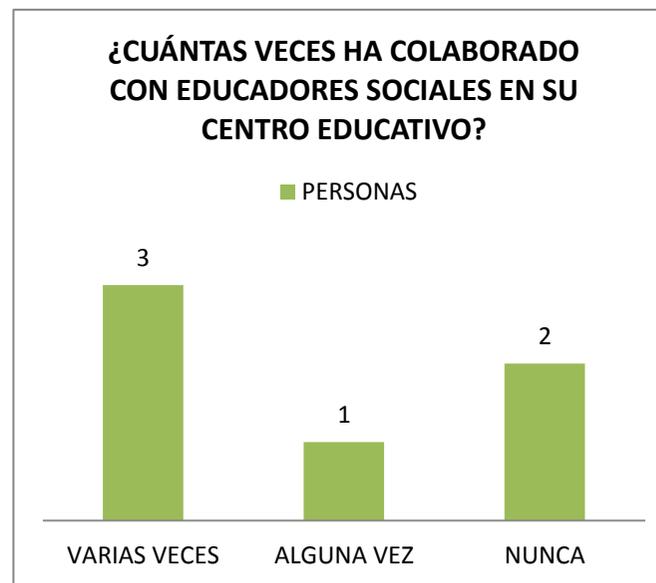
3. ¿Existe la figura del-la Educador-a Social en su centro escolar?

PREGUNTA 3		SI	NO	DE PRÁCTICAS
	PERSONAS	3	2	1

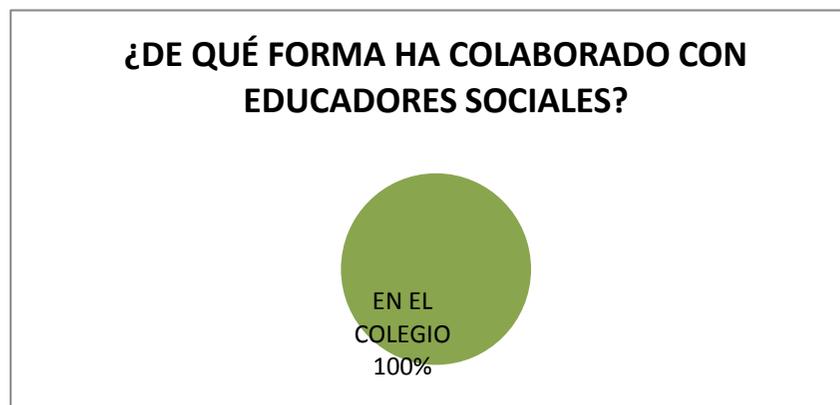


4. En el tiempo que lleva usted trabajando en el colegio, ¿Cuántas veces y de qué forma ha colaborado con Educadores Sociales?

PREGUNTA 4		VARIAS VECES	ALGUNA VEZ	NUNCA
	PERSONAS	3	1	2



	EN EL COLEGIO	FUERA DEL COLEGIO
PERSONAS	4	



5. ¿Cree que el-la Educador-a Social puede favorecer la comunicación familia y escuela? ¿Cómo?

PREGUNTA 5		SI	NO
	PERSONAS	6	

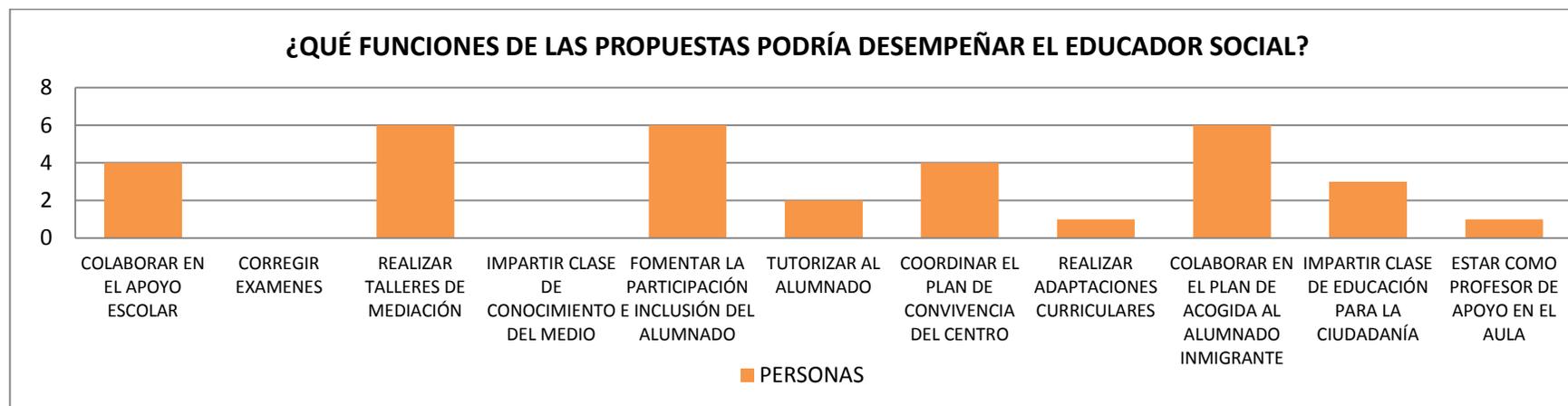


	TEMAS DE HIGIENE	MEDIACIÓN FAMILIAR	NEXO DE UNIÓN CENTRO-FAMILIA
PERSONAS	1	4	1



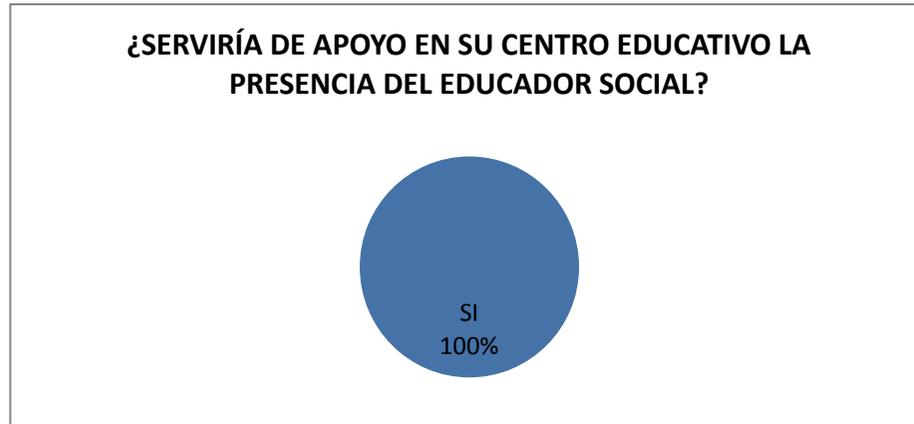
6. ¿Cuáles de estas funciones piensa usted que podría llevar a cabo un-a Educador-a Social en el centro escolar? (seleccione las que considere necesarias)

PREGUNTA 6		COLABORAR EN EL APOYO ESCOLAR	CORREGIR EXAMENES	REALIZAR TALLERES DE MEDIACIÓN	IMPARTIR CLASE DE CONOCIMIENTO DEL MEDIO	FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN E INCLUSIÓN DEL ALUMNADO	TUTORIZAR AL ALUMNADO	COORDINAR EL PLAN DE CONVIVENCIA DEL CENTRO	REALIZAR ADAPTACIONES CURRICULARES	COLABORAR EN EL PLAN DE ACOGIDA AL ALUMNADO INMIGRANTE	IMPARTIR CLASE DE EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA	ESTAR COMO PROFESOR DE APOYO EN EL AULA
	PERSONAS	4		6		6	2	4	1	6	3	1



7. ¿Serviría, para el centro escolar, de apoyo en determinados temas la presencia de un-a Educador-a Social? ¿En cuáles?

PREGUNTA 7		SI	NO
	PERSONAS	6	

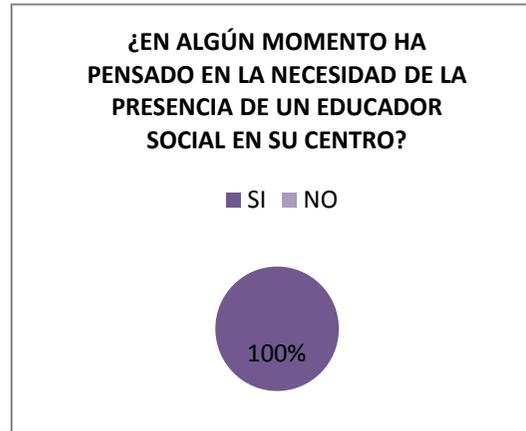


	TRATAR TEMAS SOCIOCULTURALES	MEDIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS
PERSONAS	1	5

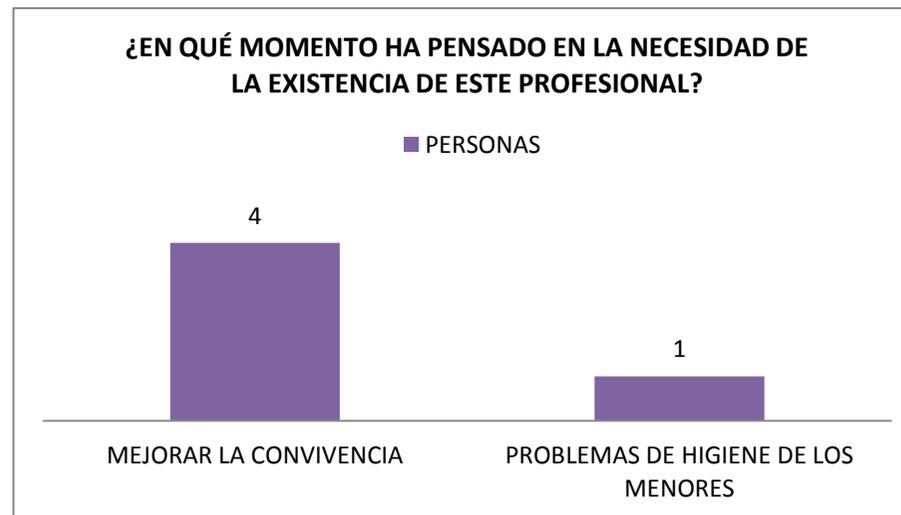


8. ¿En algún momento de su vida profesional en el centro, ha visto la necesidad de que existiera un-a Educador-a Social? ¿En qué situaciones?

PREGUNTA 8		SI	NO
	PERSONAS	6	

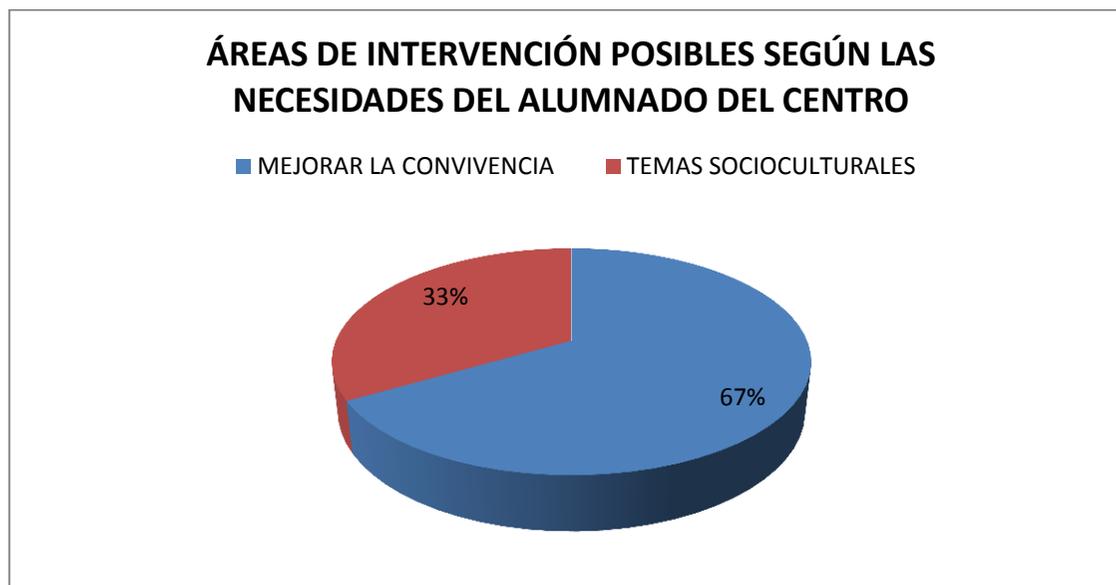


	MEJORAR LA CONVIVENCIA	PROBLEMAS DE HIGIENE DE LOS MENORES
PERSONAS	4	1



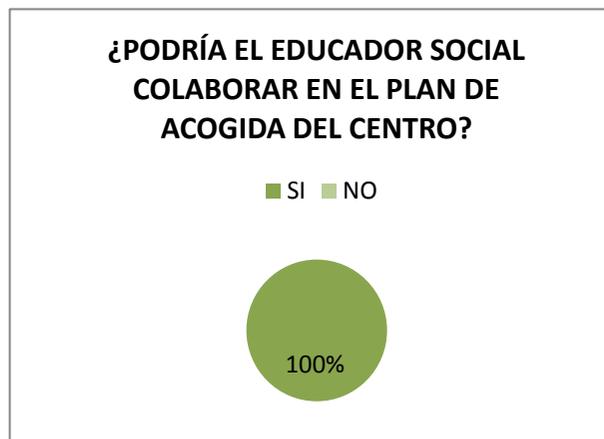
9. Respecto a las necesidades educativas de los alumnos del colegio, ¿en cuales podría intervenir el Educador Social?

PREGUNTA 9		MEJORAR LA CONVIVENCIA	TEMAS SOCIOCULTURALES
	PERSONAS	4	2

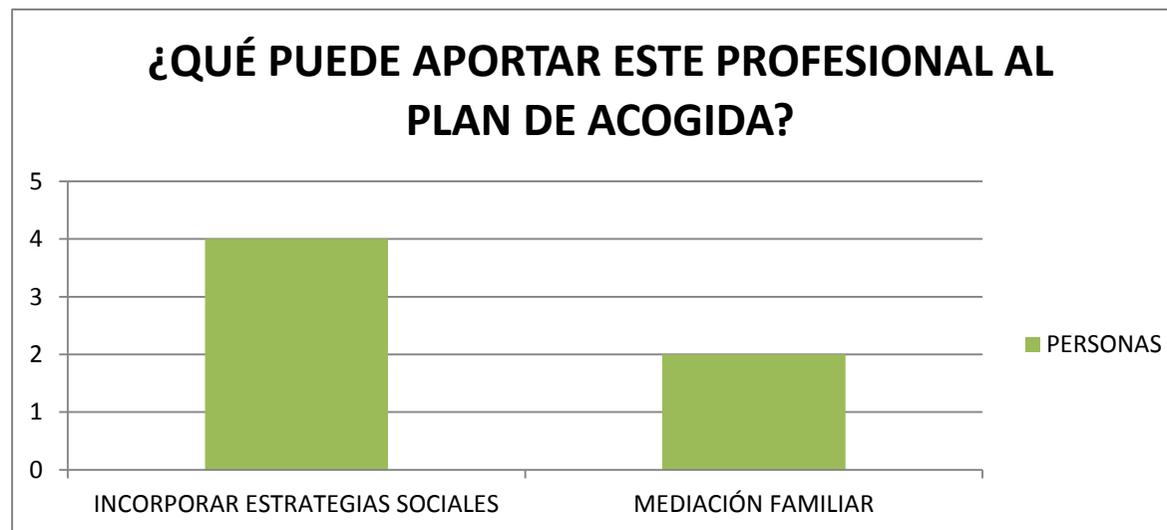


10. ¿Consideras que el Educador Social puede participar en la elaboración de un plan específico para la acogida de los alumnos inmigrantes? Si la respuesta es sí, ¿Qué puede aportar este profesional?

PREGUNTA 10		SI	NO
	PERSONAS	6	

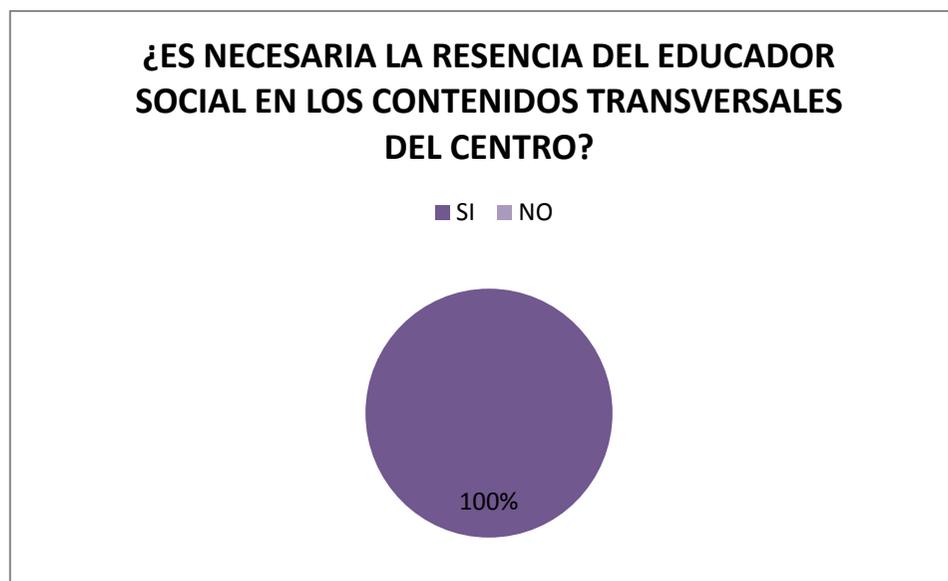


	INCORPORAR ESTRATEGIAS SOCIALES	MEDIACIÓN FAMILIAR
PERSONAS	4	2



11. Los profesores de su centro ¿incluyen contenidos transversales sobre educación intercultural, competencia social y cívica, etc. en sus programaciones de aula? Si es así, ¿Piensa que la presencia en de un Educador Social sería necesaria?

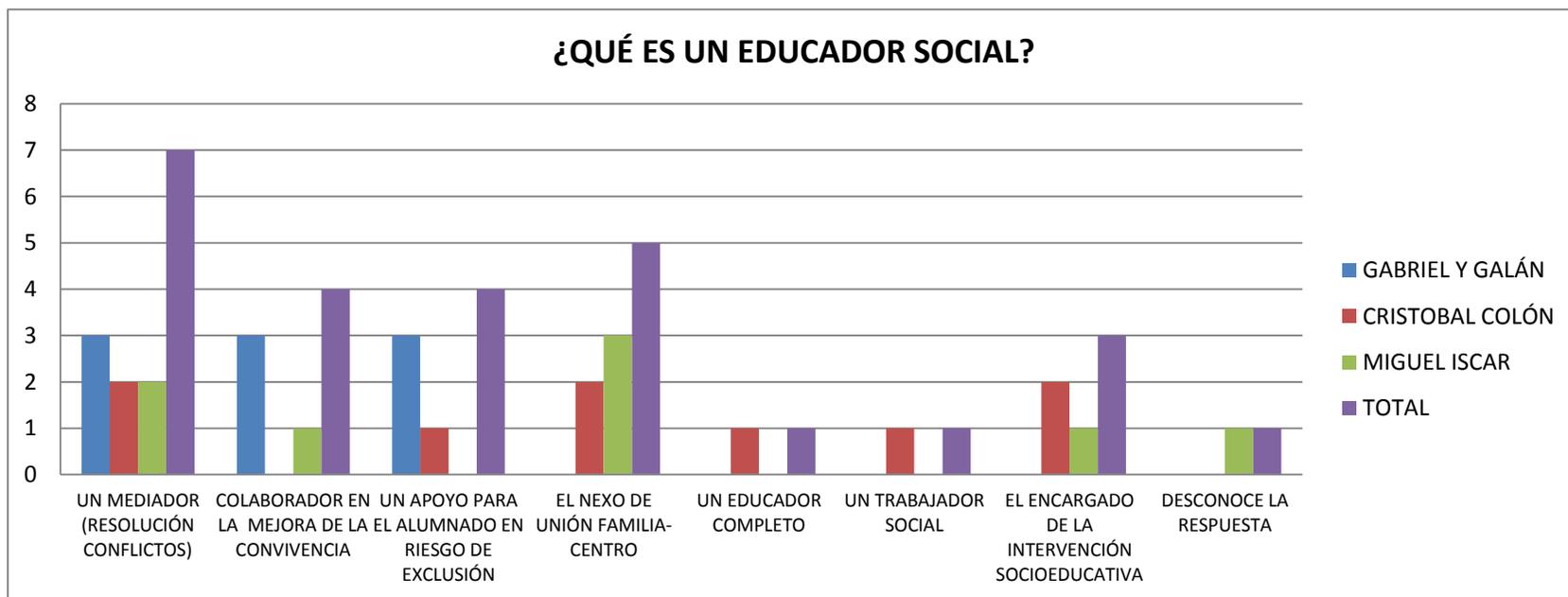
PREGUNTA 11		SI	NO
	PERSONAS	4	



ANEXO (VI): *TABLAS Y GRÁFICAS COMPARATIVAS CORRESPONDIENTES A LOS RESULTADOS TOTALES*

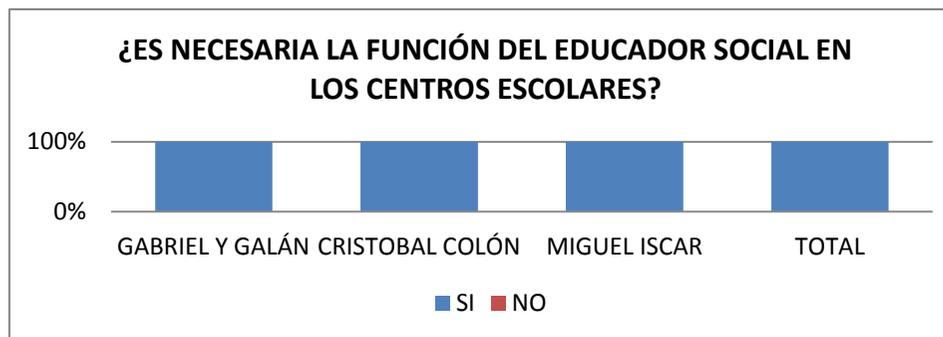
1. ¿Cómo definiría la figura del-la Educador-a Social?

PREGUNTA 1		UN MEDIADOR (RESOLUCIÓN CONFLICTOS)	COLABORADOR EN LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA	UN APOYO PARA EL ALUMNADO EN RIESGO DE EXCLUSIÓN	EL NEXO DE UNIÓN FAMILIA- CENTRO	UN EDUCADOR COMPLETO	UN TRABAJADOR SOCIAL	EL ENCARGADO DE LA INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA	DESCONOCE LA RESPUESTA	
	GABRIEL Y GALÁN	3	3	3						
CRISTOBAL COLÓN	2		1	2	1	1		2		
MIGUEL ISCAR	2		1	3				1	1	
TOTAL	7	4	4	5	1	1	3	1	1	26

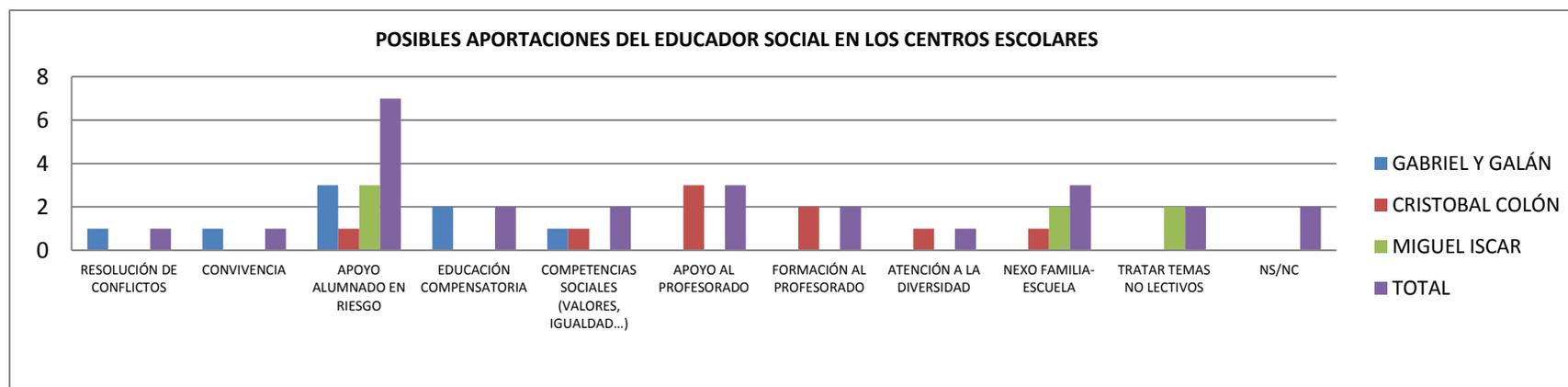


2. ¿Cree usted necesaria la función de un-a Educador-a Social en los centros escolares? (Si la respuesta es positiva justifique la respuesta)

PREGUNTA 2		SI	NO
	GABRIEL Y GALÁN	9	
	CRISTOBAL COLÓN	10	
	MIGUEL ISCAR	7	
	TOTAL	26	26

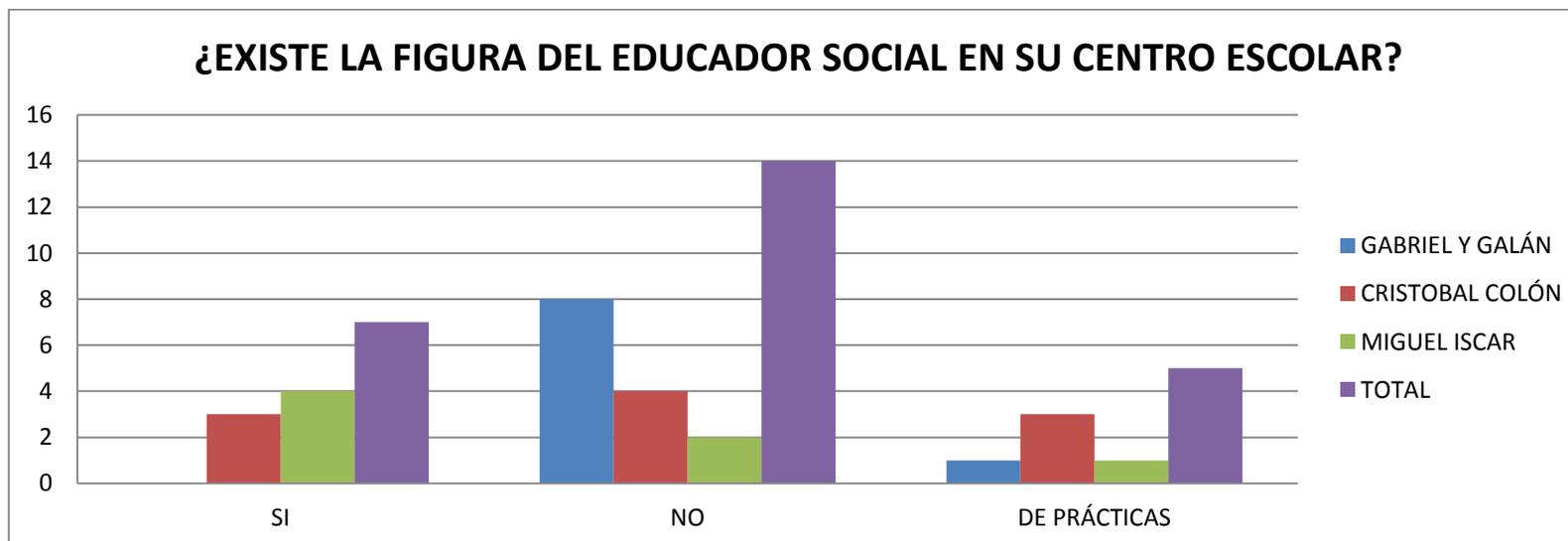


	RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	CONVIVENCIA	APOYO ALUMNADO EN RIESGO	EDUCACIÓN COMPENSATORIA	COMPETENCIAS SOCIALES (VALORES, IGUALDAD...)	APOYO AL PROFESORADO	FORMACIÓN AL PROFESORADO	ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	NEXO FAMILIA-ESCUELA	TRATAR TEMAS NO LECTIVOS	NS/NC
GABRIEL Y GALÁN	1	1	3	2	1						
CRISTOBAL COLÓN			1		1	3	2	1	1		
MIGUEL ISCAR			3						2	2	
TOTAL	1	1	7	2	2	3	2	1	3	2	2



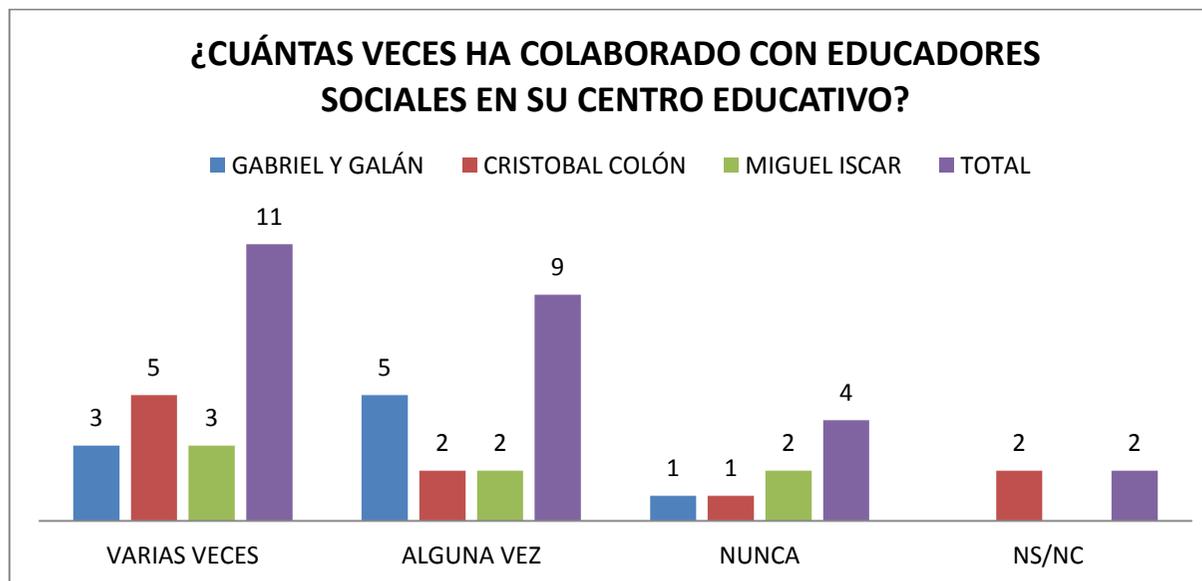
3. ¿Existe la figura del-la Educador-a Social en su centro escolar?

PREGUNTA 3				DE PRÁCTICAS	
	SI	NO			
GABRIEL Y GALÁN		8	1		
CRISTOBAL COLÓN	3	4	3		
MIGUEL ISCAR	4	2	1		
TOTAL	7	14	5		26

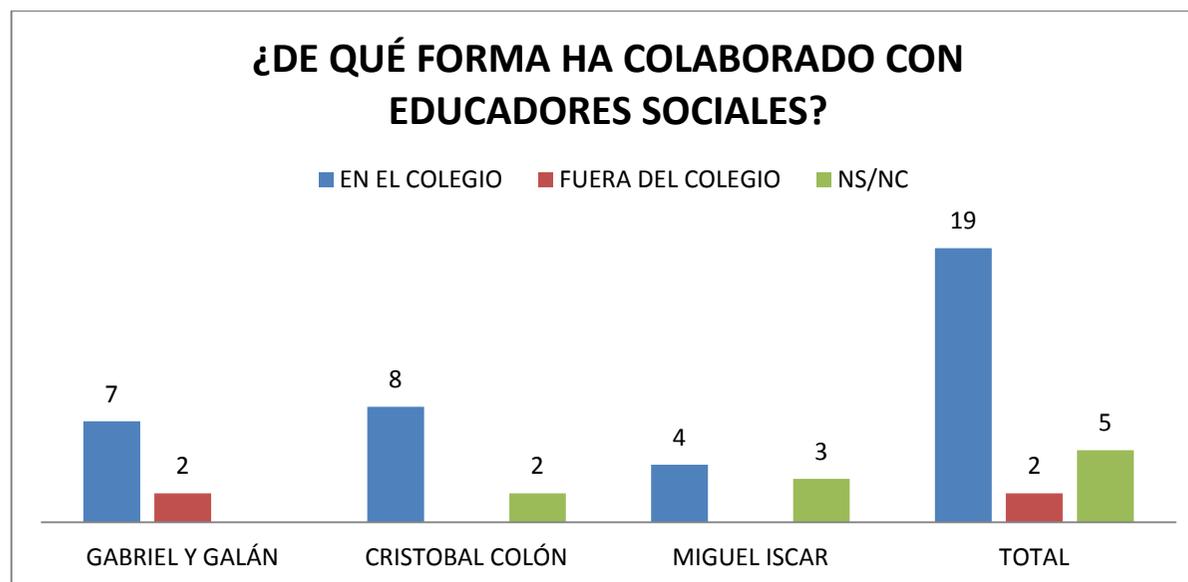


4. En el tiempo que lleva usted trabajando en el colegio, ¿Cuántas veces y de qué forma ha colaborado con Educadores Sociales?

PREGUNTA 4		VARIAS VECES	ALGUNA VEZ	NUNCA	NS/NC	
	GABRIEL Y GALÁN	3	5	1		
CRISTOBAL COLÓN	5	2	1		2	
MIGUEL ISCAR	3	2	2			
TOTAL	11	9	4	2	26	

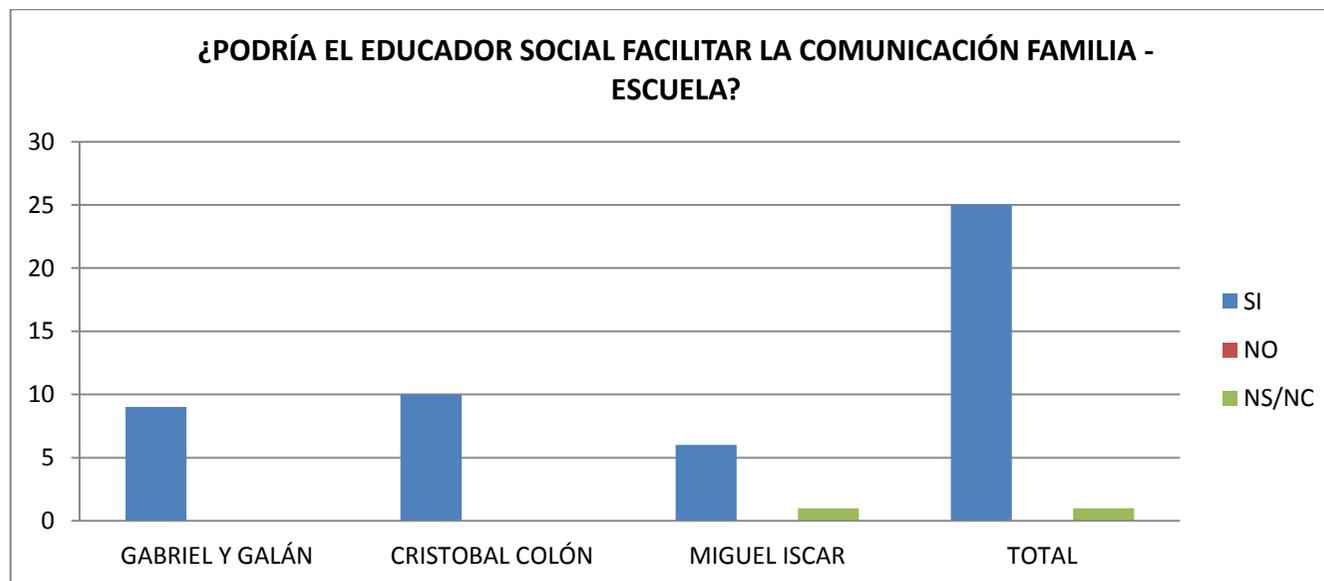


	EN EL COLEGIO	FUERA DEL COLEGIO	NS/NC	
GABRIEL Y GALÁN	7	2		
CRISTOBAL COLÓN	8		2	
MIGUEL ISCAR	4		3	
TOTAL	19	2	5	26



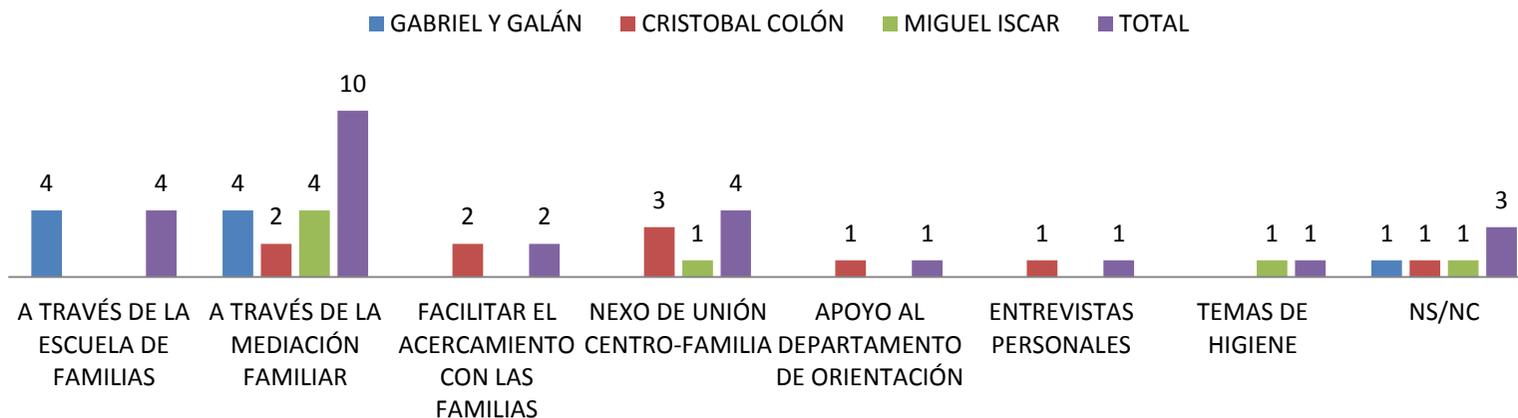
5. ¿Cree que el-la Educador-a Social puede favorecer la comunicación familia y escuela? ¿Cómo?

PREGUNTA 5		SI	NO	NS/NC	
	GABRIEL Y GALÁN		9		
CRISTOBAL COLÓN		10			
MIGUEL ISCAR		6		1	
TOTAL		25		1	26



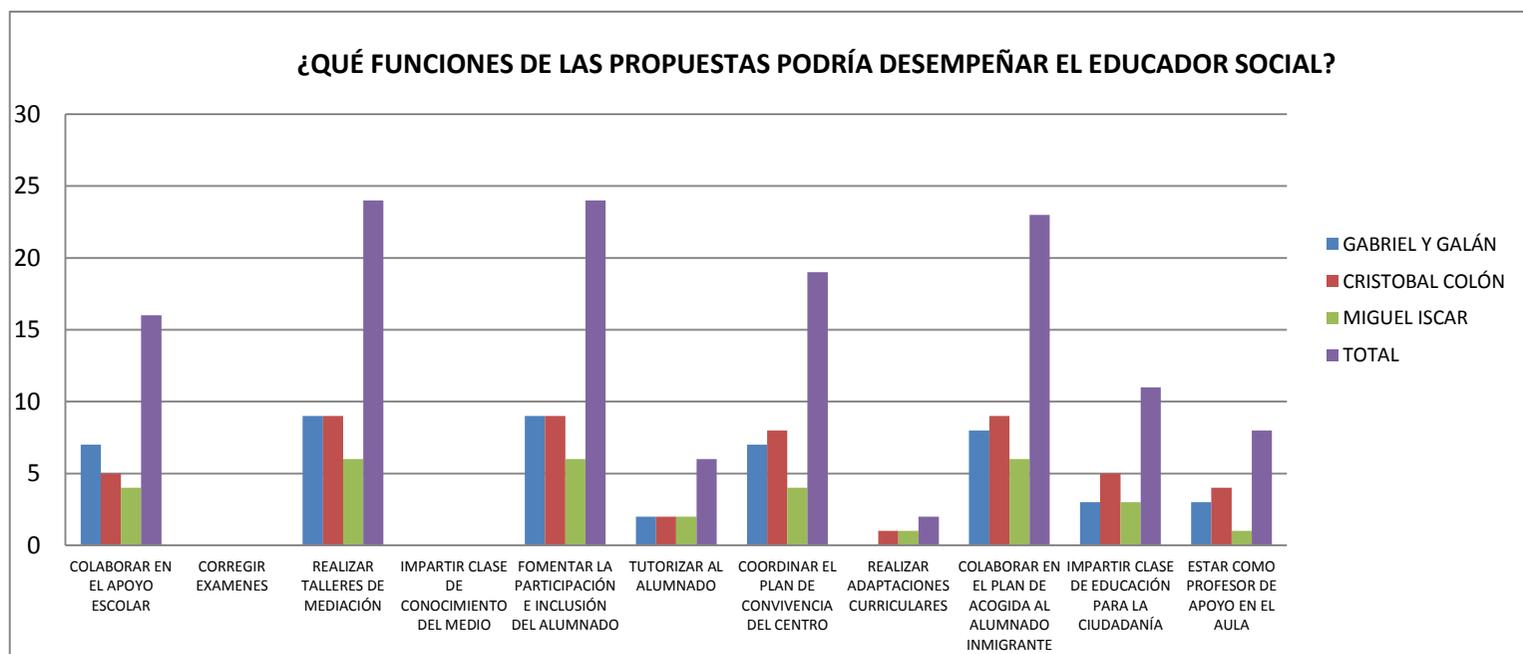
	A TRAVÉS DE LA ESCUELA DE FAMILIAS	A TRAVÉS DE LA MEDIACIÓN FAMILIAR	FACILITAR EL ACERCAMIENTO CON LAS FAMILIAS	NEXO DE UNIÓN CENTRO-FAMILIA	APOYO AL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN	ENTREVISTAS PERSONALES	TEMAS DE HIGIENE	NS/NC	
GABRIEL Y GALÁN	4	4						1	
CRISTOBAL COLÓN		2	2	3	1	1		1	
MIGUEL ISCAR		4		1			1	1	
TOTAL	4	10	2	4	1	1	1	3	26

MODO EN EL QUE EL EDUCADOR SOCIAL PODRÍA FACILITAR ESTA COMUNICACIÓN



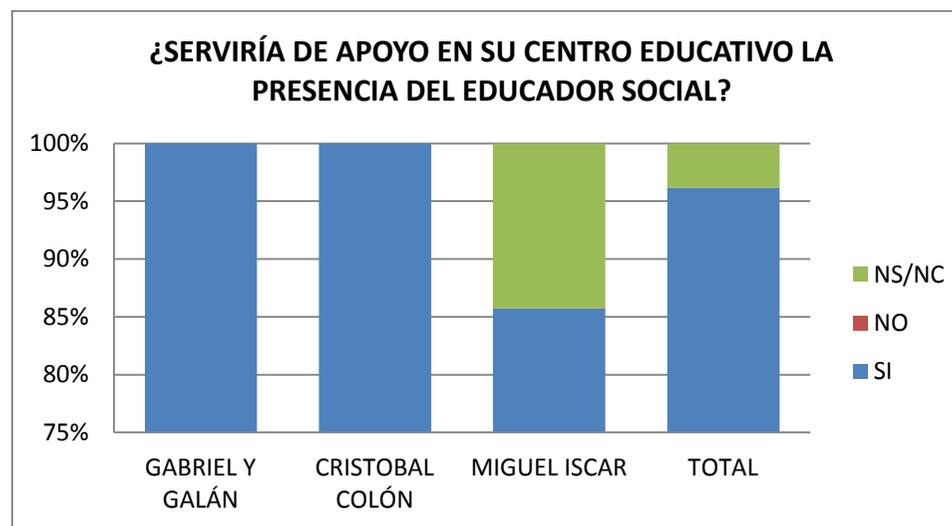
6. ¿Cuáles de estas funciones piensa usted que podría llevar a cabo un-a Educador-a Social en el centro escolar? (seleccione las que considere necesarias).

PREGUNTA 6	COLABORAR EN EL APOYO ESCOLAR	CORREGIR EXAMENES	REALIZAR TALLERES DE MEDIACIÓN	IMPARTIR CLASE DE CONOCIMIENTO DEL MEDIO	FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN E INCLUSIÓN DEL ALUMNADO	TUTORIZAR AL ALUMNADO	COORDINAR EL PLAN DE CONVIVENCIA DEL CENTRO	REALIZAR ADAPTACIONES CURRICULARES	COLABORAR EN EL PLAN DE ACOGIDA AL ALUMNADO INMIGRANTE	IMPARTIR CLASE DE EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA	ESTAR COMO PROFESOR DE APOYO EN EL AULA
	GABRIEL Y GALÁN	7		9		9	2	7		8	3
CRISTOBAL COLÓN	5		9		9	2	8	1	9	5	4
MIGUEL ISCAR	4		6		6	2	4	1	6	3	1
TOTAL	16		24		24	6	19	2	23	11	8

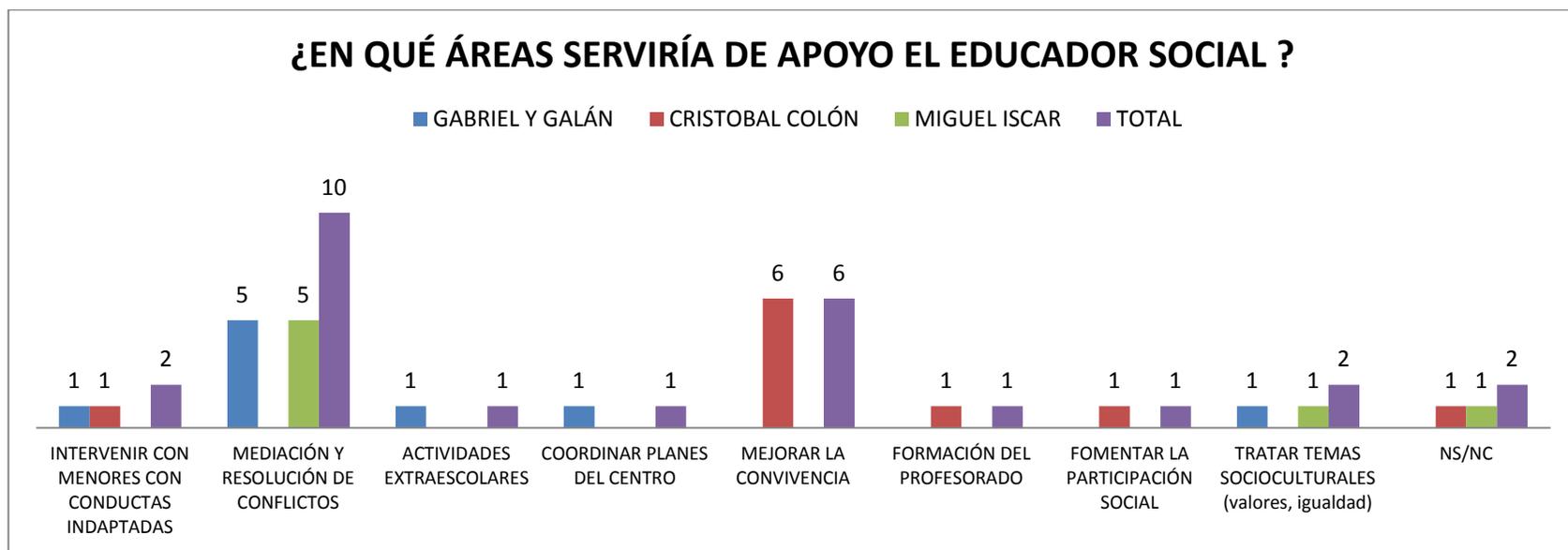


7. ¿Serviría, para el centro escolar, de apoyo en determinados temas la presencia de un-a Educador-a Social? ¿En cuáles?

PREGUNTA 7		SI	NO	NS/NC	
	GABRIEL Y GALÁN	9			
CRISTOBAL COLÓN	10				
MIGUEL ISCAR	6			1	
TOTAL	25			1	26

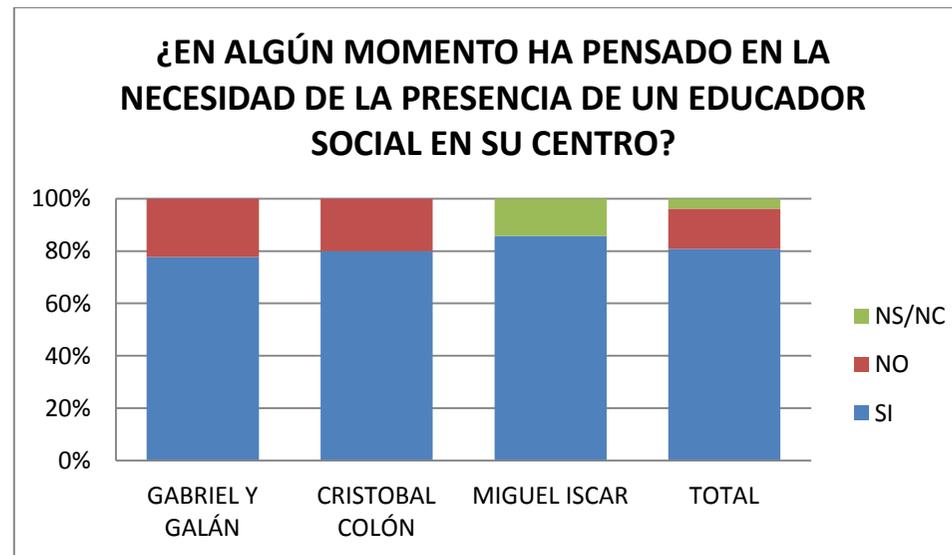


	INTERVENIR CON MENORES CON CONDUCTAS INDAPTADAS	MEDIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	COORDINAR PLANES DEL CENTRO	MEJORAR LA CONVIVENCIA	FORMACIÓN DEL PROFESORADO	FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN SOCIAL	TRATAR TEMAS SOCIOCULTURALES (valores, igualdad)	NS/NC	
GABRIEL Y GALÁN	1	5	1	1				1		
CRISTOBAL COLÓN	1				6	1	1			1
MIGUEL ISCAR		5						1		1
TOTAL	2	10	1	1	6	1	1	2	2	26

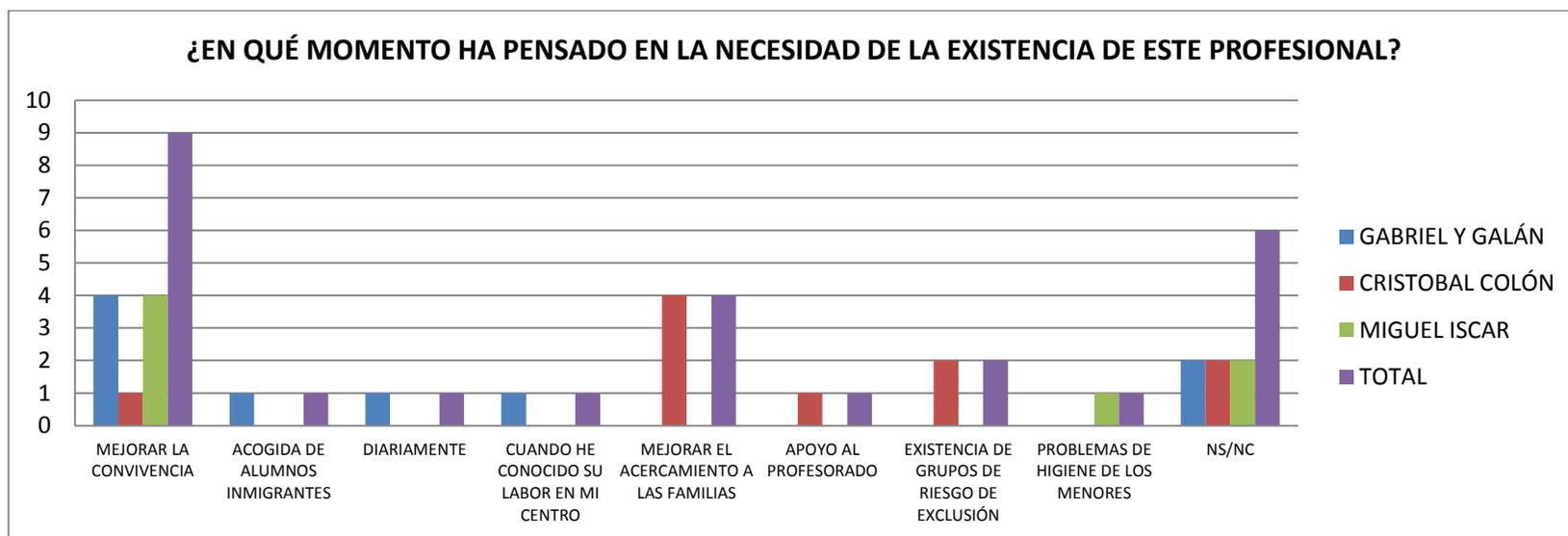


8. ¿En algún momento de su vida profesional en el centro, ha visto la necesidad de que existiera un-a Educador-a Social? ¿En qué situaciones?

PREGUNTA 8		SI	NO	NS/NC	
	GABRIEL Y GALÁN	7	2		
CRISTOBAL COLÓN	8	2			
MIGUEL ISCAR	6			1	
TOTAL	21	4	1	26	

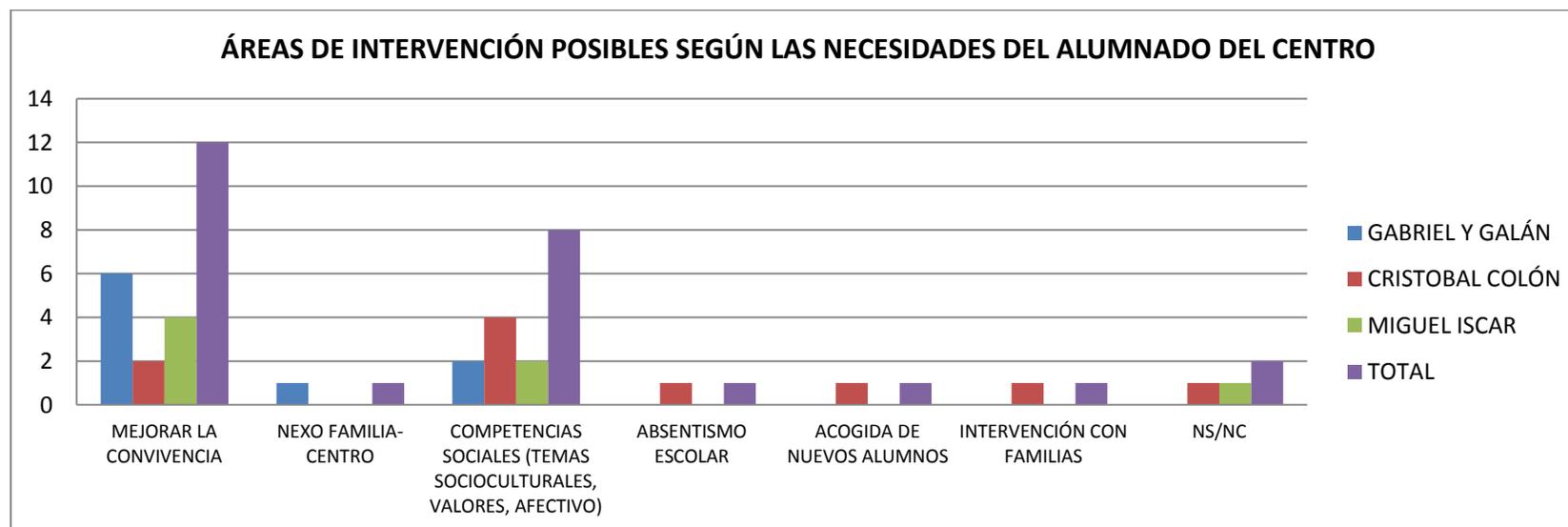


	MEJORAR LA CONVIVENCIA	ACOGIDA DE ALUMNOS INMIGRANTES	DIARIAMENTE	CUANDO HE CONOCIDO SU LABOR EN MI CENTRO	MEJORAR EL ACERCAMIENTO A LAS FAMILIAS	APOYO AL PROFESORADO	EXISTENCIA DE GRUPOS DE RIESGO DE EXCLUSIÓN	PROBLEMAS DE HIGIENE DE LOS MENORES	NS/NC	
GABRIEL Y GALÁN	4	1	1	1						2
CRISTOBAL COLÓN	1				4	1	2			2
MIGUEL ISCAR	4							1		2
TOTAL	9	1	1	1	4	1	2	1	6	26



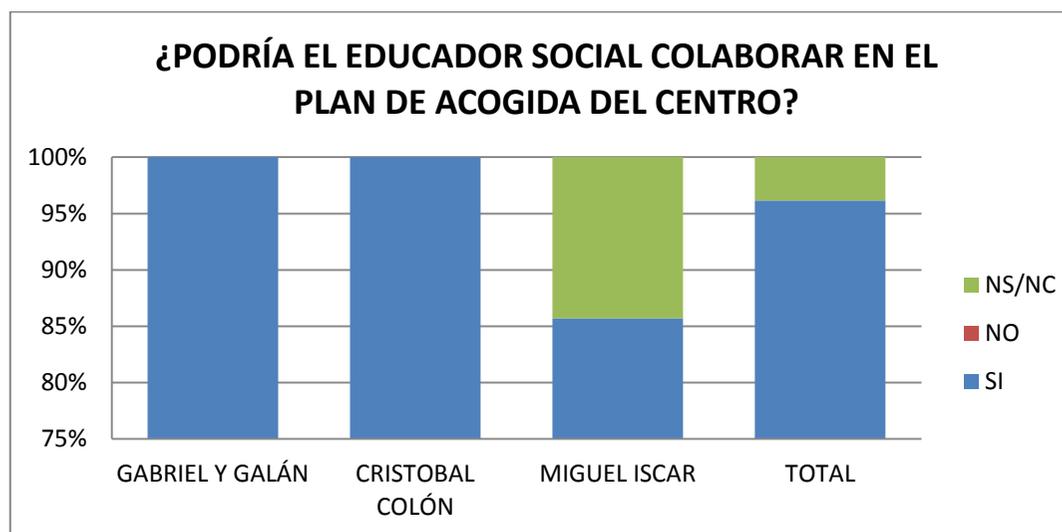
9. Respecto a las necesidades educativas de los alumnos del colegio, ¿en cuales podría intervenir el Educador Social?

PREGUNTA 9		MEJORAR LA CONVIVENCIA	NEXO FAMILIA-CENTRO	COMPETENCIAS SOCIALES (TEMAS SOCIOCULTURALES, VALORES, AFECTIVO)	ABSENTISMO ESCOLAR	ACOGIDA DE NUEVOS ALUMNOS	INTERVENCIÓN CON FAMILIAS	NS/NC	
	GABRIEL Y GALÁN		6	1	2				
CRISTOBAL COLÓN		2		4	1	1	1		1
MIGUEL ISCAR		4		2					1
TOTAL		12	1	8	1	1	1	2	26

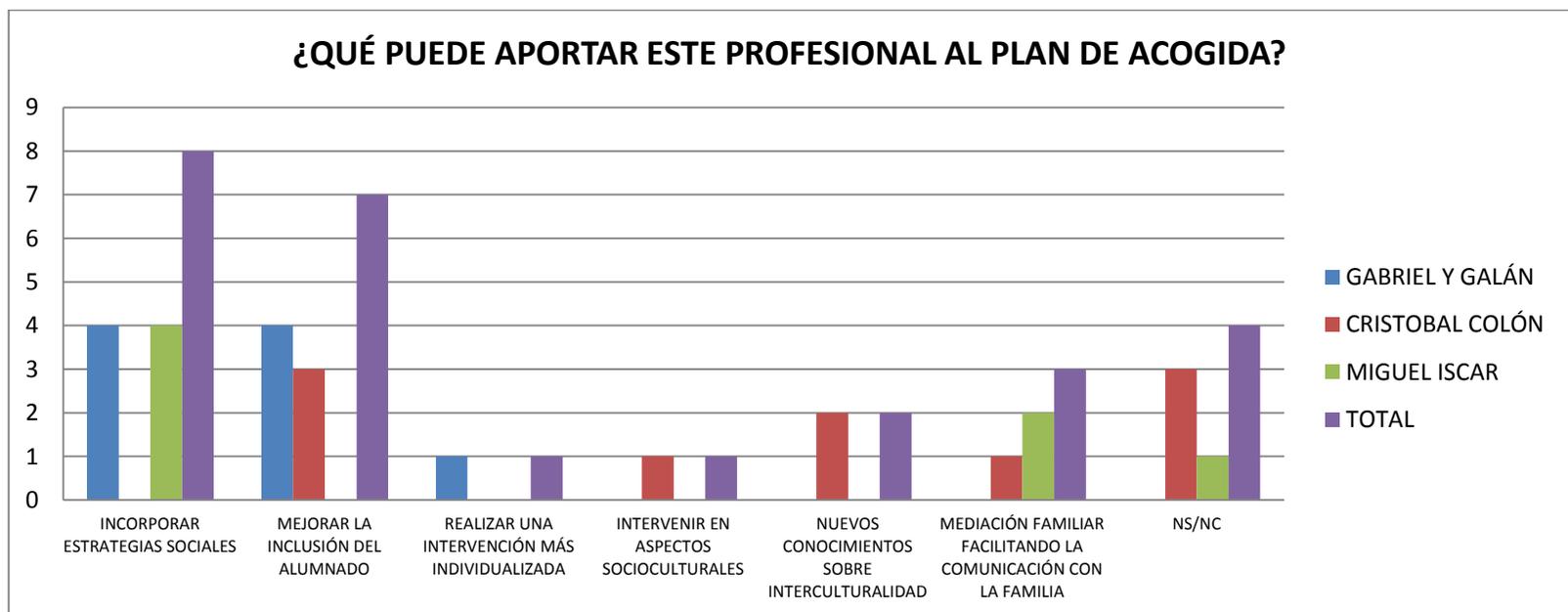


10. ¿Consideras que el Educador Social puede participar en la elaboración de un plan específico para la acogida de los alumnos inmigrantes? Si la respuesta es sí, ¿Qué puede aportar este profesional?

PREGUNTA 10		SI	NO	NS/NC	
	GABRIEL Y GALÁN		9		
CRISTOBAL COLÓN		10			
MIGUEL ISCAR		6		1	
TOTAL		25		1	26



	INCORPORAR ESTRATEGIAS SOCIALES	MEJORAR LA INCLUSIÓN DEL ALUMNADO	REALIZAR UNA INTERVENCIÓN MÁS INDIVIDUALIZADA	INTERVENIR EN ASPECTOS SOCIOCULTURALES	NUEVOS CONOCIMIENTOS SOBRE INTERCULTURALIDAD	MEDIACIÓN FAMILIAR FACILITANDO LA COMUNICACIÓN CON LA FAMILIA	NS/NC	
GABRIEL Y GALÁN	4	4	1					
CRISTOBAL COLÓN		3		1	2	1	3	
MIGUEL ISCAR	4					2	1	
TOTAL	8	7	1	1	2	3	4	26



11. Los profesores de su centro ¿incluyen contenidos transversales sobre educación intercultural, competencia social y cívica, etc. en sus programaciones de aula? Si es así, ¿Piensa que la presencia en de un Educador Social sería necesaria?

PREGUNTA 11		SI	NO	NS/NC	
	GABRIEL Y GALÁN	9			
	CRISTOBAL COLÓN	10			
	MIGUEL ISCAR	4		3	
	TOTAL	23		3	26

